



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 612

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 25

celebrada el martes, 20 de junio de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional (Pajín Iraola) para informar sobre:

- | | |
|---|---|
| — El balance de la política de cooperación al desarrollo tras dos años de legislatura. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/001124.) | 2 |
| — Qué proyectos de cooperación tiene el Gobierno español previstos llevar a cabo con Marruecos en el año 2006. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000913.) | 2 |
| — El papel de la AECI en la crisis de los inmigrantes en Mauritania. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001073.) | 2 |

— **El Estatuto del cooperante, aprobado por el Consejo de Ministros. Presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/001120.)**

2

Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Ruego a SS.SS. que guarden un minuto de silencio, no por nada, sino simplemente porque vamos retrasados y a las doce en punto comienza el Pleno, como todos ustedes conocen. Vamos a abrir la sesión procediendo a tramitar el orden del día. Son cuatro comparecencias, que va a sustanciar en una sola intervención la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, a la que agradezco en nombre de toda la Mesa su presencia en esta su Comisión. Las cuatro comparecencias son: sobre el balance de la política de cooperación al desarrollo tras dos años de legislatura, que es del propio Gobierno; para que explique qué proyectos de cooperación tiene el Gobierno español previstos llevar a cabo con Marruecos en el año 2006, del Grupo Parlamentario Popular; la tercera es del Secretario General de la Agencia Española, pero que sustanciará a su vez la propia secretaria de Estado, para explicar el papel de la AECI en la crisis de los inmigrantes en Mauritania, también del Grupo Popular; y la cuarta es para informar del estatuto del cooperante, aprobado por el Consejo de Ministros, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència y Unió).

Sin más dilaciones, damos la palabra a la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, señora Pajín.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Señorías, es como siempre un placer para mí volver a comparecer en esta Comisión en un día en el que todavía se nota y se percibe la resaca de la victoria de la selección española. Intentaré de una forma lo más gráfica posible, debido al tiempo, que hoy tenemos tasado y acotado, hacer un balance de los dos años, para entrar después, como supongo que los portavoces desearán, en aquellas cuestiones en las que estaban interesados y que podemos discutir con posterioridad.

Señorías, hace casi exactamente ahora dos años, concretamente el 16 de junio del año 2004, comparecía en esta Cámara para explicar las ideas de la política de cooperación al desarrollo del Gobierno y hoy lo vuelvo a hacer a petición propia para explicar de alguna manera el balance de estos años en el desarrollo de esta política y, lo que es más importante, para escuchar y tomar buena nota de sus siempre valiosas aportaciones; por supuesto,

también de las críticas, que siempre nos han servido para mejorar en nuestra gestión diaria.

Seis elementos o rasgos caracterizan en mi opinión la definición y el desarrollo de esta política en este tiempo: consenso, participación, coordinación de los actores, mejora de la calidad y gestión de la ayuda, incremento de la cantidad de la AOD y una política multilateral más activa, selectiva y estratégica. Comenzaré con lo que considero que ha sido uno de los avances más importantes que entre todos hemos conseguido en estos dos años, y que no hubiera sido posible sin lugar a dudas sin el trabajo y la colaboración de todos los grupos parlamentarios de esta Comisión. Hemos sabido y conseguido entre todos y todas, insisto, entre todos sin excepción, concertar unos objetivos y prioridades comunes. Hemos sido capaces de alcanzar consensos desde la premisa de que la lucha contra la pobreza, y para alcanzar un desarrollo humano sostenible, es una tarea en la que debemos sumar todos y que por tanto la política de cooperación internacional para el desarrollo ha de entenderse como una política pública de Estado en la que la suma de esfuerzos es la primera condición para lograr una mayor eficacia e impacto de la misma.

El segundo elemento es la participación, porque se trata además de alcanzar un consenso de modo activo. Se ha de destacar como segundo elemento la participación de los actores que conforman nuestro sistema de cooperación en la construcción de esta política pública. En estos dos años el Plan director de la cooperación española, el Plan anual de cooperación 2005 y 2006, las veintitrés estrategias-país de los países prioritarios, las estrategias sectoriales que siguen su curso y los planes de actuación especial en países de atención especial y preferente, en proceso de elaboración y debate, que irán concluyendo a lo largo del presente año, son el resultado de un proceso participativo sin precedentes en nuestro país, aunque no exento de dificultades y de gran esfuerzo por parte de los ministerios, de todas las comunidades autónomas, de las entidades locales, las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos, las empresas, las universidades, los expertos, la sociedad civil, en definitiva, todos aquellos que conforman nuestro sistema de cooperación. Este esfuerzo, señorías, nos ha permitido lograr el respaldo y, lo que es más importante, la apropiación por parte de los órganos consultivos y de coordinación de una cooperación española hecha entre todos y todas. Si había además un primer reto, este era precisamente fortalecer la coordinación en la cooperación

española. La cooperación, y esa es una de sus características específicas, es un sistema en el que actúan diversos agentes públicos y privados, lo que da una extraordinaria riqueza y múltiples vías a los ciudadanos para manifestar su voluntad solidaria y de lucha contra la desigualdad y la pobreza. A esta riqueza singular en nuestro país es a la que a la vez le añade una complejidad para lograr mayor eficacia.

De forma reiterada, señorías, he venido manifestando la necesidad de mejorar la coordinación de la cooperación española como condición necesaria para lograr una participación efectiva y un aumento de la calidad de nuestra AOD. Por ello, este es el objetivo general del Plan anual 2006, como les expliqué, y a la vez una línea directriz del mismo, en la que se establecen objetivos, resultados e indicadores de seguimiento que el año que vienen nos permitirán por primera vez evaluar los avances producidos. En este marco, la Secretaría de Estado de Cooperación ha firmado convenios de colaboración con la coordinadora de ONG, la CEOE, Cepes, la Confederación de Fondos de Solidaridad y la Federación Española de Municipios y Provincias. Este es, señorías, un trabajo de largo aliento; nos sentimos en parte satisfechos de lo que entre todos hemos podido avanzar en la coordinación entre las distintas administraciones, entre la Administración General del Estado y los agentes sociales, y en el marco de la coherencia de políticas en el seno de la propia Administración General del Estado, pero no obviamos que queda todavía mucho por hacer.

Me voy a detener ahora, señorías, de forma específica en el trabajo realizado por la comisión interterritorial. Se han creado, como saben, seis grupos de trabajo con participación paritaria de la cooperación autonómica, cooperación municipal y Administración General del Estado, con el objetivo de elaborar propuestas concretas y reflexionar sobre los retos que tiene la cooperación española. El primer grupo, sobre planificación; en él se debaten los borradores de instrumentos de planificación de la cooperación española, los PACI y las herramientas de la elaboración de los 23 documentos estrategias país, los planes de actuación especial y las estrategias sectoriales, como hemos visto en los últimos meses. El segundo, sobre evaluación. Conjuntamente y por primera vez hemos realizado un diagnóstico sobre el estado de las prácticas de evaluación en comunidades autónomas y entidades locales, concluido en febrero del año 2006. Esto ha permitido, y quiero ponerlo en valor en esta Comisión, el diseño y la puesta en práctica de un plan de formación en materia de evaluación dirigido a gestores de las administraciones autonómicas y locales, que ha tenido su primera fase este mes de junio. Hemos trabajado también sobre participación y financiación de la sociedad civil. Ya en el año 2006 tenemos sendos diagnósticos acerca de los sistemas de participación y de financiación de la sociedad civil en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos, lo que nos ha permitido iniciar el trabajo sobre armonización de procedi-

mientos relativo a las subvenciones para cooperación al desarrollo. El trabajo de este grupo tuvo un importante resultado en la realización en la Agencia Española de Cooperación el día 6 de abril del taller sobre armonización de procedimientos de la ayuda al desarrollo en comunidades autónomas y entes locales, donde, con una amplia participación de entidades y expertos, se analizó la generación de un marco común de gestión de la cooperación al desarrollo descentralizada. El siguiente grupo es sobre acción humanitaria. La principal función de este grupo, cuya coordinación corresponde a la agencia, ha sido el estudio de la mejora de coordinación de las actuaciones de acción humanitaria entre las distintas administraciones públicas; luego me referiré a ello con detalle.

El cuarto grupo es sobre educación para el desarrollo y la sensibilización. Como saben, señorías, las prioridades de trabajo de este grupo están siendo la recopilación de buenas prácticas, el estudio de las distintas ventajas e inconvenientes de las campañas de sensibilización y el análisis de las relaciones con la educación formal y con los medios de comunicación en los distintos ámbitos territoriales. También hemos trabajado sobre los sistemas comunes de información y estadística. Este grupo es el encargado de debatir los asuntos relativos a la recogida de información y de compatibilidad entre distintos formatos. Además, desde la Dirección General de Políticas para el Desarrollo se facilita asesoramiento sobre cuestiones relativas al concepto, los componentes y la medición de la ayuda oficial al desarrollo, algo que venía siendo demandando reiteradamente desde distintos agentes. Como consecuencia de los análisis del grupo se ha procedido a la redacción y firma de sendos convenios entre la secretaria de Estado, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Universidad Politécnica de Madrid, con el objetivo de actualizar la información y elaborar la base de datos de intervenciones financiadas por la cooperación local, diseñando al tiempo un sistema de explotación de dicha información. Algo tan evidente como poder y saber compartir información hasta hoy era tarea casi imposible en nuestro sistema de cooperación; sin embargo, estamos hoy más cerca de poder lograrlo, lo que tendrá un efecto multiplicador en nuestra eficacia.

Dentro de la política de coordinación y de mejora de la eficacia de la ayuda, no puedo dejar de destacar la creación del programa Municipia, que nace del acuerdo entre la Federación Española de Municipios y Provincias, la Confederación de Fondos Solidarios y la Secretaría de Estado de Cooperación, con el objetivo de articular la cooperación que en el ámbito local se produce en nuestro país y mejorar sustancialmente nuestra aportación al desarrollo de los entes locales de los países receptores de la ayuda, mejorando su gobernabilidad, su consolidación democrática y fortaleciendo uno de los principales agentes en la lucha contra la pobreza, los entes locales. Dicho programa, como saben SS.SS., se presentó en el Primer Encuentro de Municipios y Coope-

ración al Desarrollo, que se realizó en Elche en el mes de abril.

Señorías, si la actividad de la comisión interterritorial es contrastable, desde luego no lo es menos la del Consejo de Cooperación, como foro imprescindible de concertación de políticas y actuaciones entre la Administración del Estado y los distintos agentes sociales. Además de la rigurosa convocatoria de los tres plenos ordinarios anuales y alguno extraordinario, funcionan los siguientes grupos y comisiones de trabajo: grupo de coherencia de políticas, encargado de la preparación del informe que el pleno de Consejo remitirá en breve a SS.SS. acerca de esta materia, tal y como establece la normativa vigente. Por decisión unánime de sus miembros, para 2006 se han establecido tres subgrupos temáticos que han elaborado proyectos de informe sobre la coherencia entre las políticas de desarrollo, comercio, paz y seguridad y deuda: El grupo de codesarrollo, que profundiza en el análisis en el ámbito de la coherencia de políticas entre emigración y desarrollo y respecto del propio concepto del codesarrollo y su desarrollo operativo e instrumental, que ha elaborado además un buen documento de consenso entre distintas administraciones y actores sociales, que en breve será sometido a la aprobación del pleno del consejo, y que en mi opinión marca objetivos que en esa comisión han demandado insistentemente. Otro grupo de trabajo fundamental es el grupo de trabajo de género, que participa en la elaboración de la estrategia sectorial de género y en la elaboración de propuestas para garantizar la efectiva horizontalización del enfoque de género y desarrollo en la cooperación española; confío y espero que muy brevemente pueda presentar la estrategia de género. Por último, la comisión de seguimiento del plan director y el plan anual, que, como su propio nombre indica, garantiza un nivel de contraste, valoración y enriquecimiento en la elaboración de los principales instrumentos definidores de la política de cooperación.

Como cuarto elemento, señorías, quiero hablar del aumento de la calidad de la ayuda. Dentro de este apartado, el primer objetivo, como saben, es que la ayuda esté programada y sea predecible. Ello requiere un esfuerzo en la definición de instrumentos, tanto de planificación estratégica como de planificación, que garanticen una clara determinación de objetivos y de resultados, y que incorporen indicadores que nos permitan valorar y medir los avances y los retrocesos. Para ello definimos y priorizamos nuestras políticas a través del plan director. Con posterioridad, hemos ido concretando en cada país o territorio el ámbito sectorial, identificando en base a los niveles de pobreza las ventajas comparativas para la cooperación española; dicho de otro modo, donde seamos más eficaces, allí estaremos, a través de los documentos de estrategia geográficos denominados DEG. Posteriormente, hemos establecido, por la conceptualización y la recomendación de buenas prácticas, un coherente desarrollo de cada una de las áreas temáticas y líneas estratégicas a través de los documentos de estra-

tegia sectorial, las denominadas estrategias sectoriales. Y, por último, en la definición de las intervenciones de cooperación a medio plazo, y cada año con indicadores de cumplimiento y de previsión de recursos asignados a través de los planes anuales con carácter integral, que nos permiten hacer aplicable todo lo anterior.

El segundo elemento de calidad tiene que ver con la generalización de la cultura de seguimiento y evaluación con el enfoque de incorporación de lecciones aprendidas y corrección de malas prácticas. La evaluación no es el final de un proceso, sino un proceder permanente, tanto en las etapas de identificación y planificación de intervenciones como en las de ejecución. A tal efecto, y además de las actuaciones coordinadas en el ámbito de la comisión interterritorial, la Secretaría de Estado de Cooperación, a través de la Dirección General y en colaboración con el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla, está procediendo a la revisión de toda la metodología de evaluación de la cooperación española; por primera vez, en la cooperación española existirán protocolos de seguimiento y de evaluación de las actuaciones de nuestros agentes de cooperación, y se editará un manual de gestión de la evaluación dirigido a los profesionales de todas las administraciones y organizaciones sociales implicadas. La evaluación, señorías, también ha sido una preocupación central en el nuevo sistema de colaboración y financiación de las ONG, siendo a partir de la nueva orden de bases obligatorias las evaluaciones finales en los proyectos de más de 350.000 euros y evaluaciones intermedias en todos los convenios de cooperación. Por último, no quiero dejar de aludir como una nueva aportación en términos de mejora de la calidad de nuestra ayuda, tanto a la apuesta por la incorporación a la cooperación de las nuevas tecnologías de información y comunicación como a la mejora de la gestión de la cooperación como factor propio del desarrollo. En tal sentido, he firmado convenios marco de colaboración con diversas instituciones universitarias e institutos de investigación para el desarrollo. Además, señorías, ya en el año 2005 se puso en funcionamiento todo un nuevo sistema de relaciones y financiación de las ONG para el desarrollo. Dicho sistema, basado en los principios de colaboración, complementariedad y calidad de la ayuda, ha sido discutido y consensuado con la Coordinadora de ONG de España, incluyendo un proceso de calificación de ONG, objetivo riguroso y transparente que permitirá abordar convenios de cooperación de largo alcance sobre objetivos de desarrollo compartidos. Más calidad e impacto de la actividad de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo españolas que requería un nuevo esfuerzo, llevando a los hechos presupuestarios lo definido en el plan director sobre el papel de las ONG, y por lo que vamos a incrementar el presupuesto dedicado a la financiación de proyectos y convenios con ONG en un 43,8 por ciento, alcanzando los 130 millones de euros, es decir, habremos incrementado en dos años un 68,83 por ciento, y en 2007 mantendremos la tendencia creciente.

Señora presidenta, quiero referirme ahora como quinto elemento a la cantidad de la ayuda. La evolución reciente de la Ayuda Oficial al Desarrollo española, partiendo de un 0,24 de la AOD en el año 2004, como ya expliqué en el PACI 2006, eleva esta previsión hasta el 0,35 de nuestra renta nacional bruta, con el esfuerzo de todos. Esta cifra, señorías, constituye un máximo histórico en términos absolutos, marca además un punto de inflexión en los esfuerzos de nuestra cooperación que permitirá alcanzar los objetivos de dedicar el 0,5 y 0,7 de la renta nacional en los años 2008 y 2012 respectivamente, y responde además a los deseos de la sociedad española. Debe recordarse, no obstante, que las previsiones han de ponerse en relación con los cambios recientes efectuados en el sistema de contabilidad nacional y que suponen una valoración en alza de nuestra renta nacional bruta que es importante subrayar. Asimismo, garantizo a SS.SS. el máximo esfuerzo de transparencia en los criterios de cómputo de la AOD en los estrictos términos establecidos por el CAD de la OCDE, como no podría ser de otra manera.

Desde el punto de vista de la asignación geográfica, el plan anual 2006 aumenta la participación de la AOD de los países menos adelantados, manteniendo el apoyo a América Latina y el Mediterráneo. Mientras que en el año 2004 la participación de los países menos adelantados en la AOD bilateral se situaba en el 13,97 por ciento, las previsiones para el año 2006 indican que el 18,67 por ciento de la AOD bilateral se destinará a este grupo de países. Se mantiene además el apoyo de nuestra cooperación a América Latina. El plan anual 2006 prevé un volumen de ayuda a esta región de 613 millones de euros, un máximo histórico. Este importe representa el 36 por ciento de la AOD bilateral especificada geográficamente, que se eleva hasta el 49 si se excluyen las operaciones de deuda, siempre de difícil previsibilidad. Se incrementan además las ayudas a los países del Norte de África y de Oriente Medio, que crecen un 44 por ciento respecto a 2005 y se duplican respecto a 2004.

En el ámbito multilateral se están produciendo también un incremento sustancial de nuestras aportaciones de capital y contribuciones financieras a programas de desarrollo y organismos y fondos fiduciarios internacionales, en especial a aquellos de mayor vinculación con los objetivos de desarrollo del Milenio. Un ejemplo es que durante el año 2006 España aportará unos 60 millones de dólares al Fondo global del Sida, un importe similar al desembolsado en todo el trienio 2003-2005. O por ejemplo, puedo anunciar nuestra apuesta por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, el PNUD, que en el año 2006 está previsto que supere los 50 millones de euros, tanto para su estructura como para programas de género o gobernabilidad, lo que significa multiplicar por tres nuestro compromiso con este programa respecto al año 2003.

Respecto a la asignación sectorial, se profundiza en la orientación de la ayuda española hacia los sectores de

mayor incidencia en la lucha contra la pobreza. En particular, la cooperación española dará cumplimiento por primera vez al compromiso de destinar el 20 por ciento de la ayuda a la dotación de servicios sociales básicos. La educación es el sector que recibe un mayor atención, el 14,8, seguido de gobierno y sociedad civil, que computan un 12,3. Los sectores con una mayor incidencia en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio han concentrado una parte sustancial del aumento de la AOD española. Así, la educación primaria crece un 139,2 por ciento respecto a 2004, o el sector de género, fundamental en nuestra cooperación, crece un 76,5 por ciento desde el año 2004.

El sexto elemento, señorías, tiene que ver precisamente con un multilateralismo activo, selectivo y estratégico. Uno de los compromisos fundamentales en los que la cooperación española ha marcado un importante salto cualitativo, en mi opinión, ha sido el relacionado con la contribución en los organismos internacionales. Cuando hablo de contribución quiero referirme no solo a la económica, sino también a una política activa en los procesos de reflexión que en estos foros se van llevando a cabo. Naciones Unidas, el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, los grupos de trabajo de la Unión Europea, las instituciones financieras internacionales con competencia en desarrollo, han podido ver, y así lo han demostrado, el esfuerzo por mantener una presencia activa de la cooperación española, que va dando sus frutos.

En el contexto de esta política multilateral sí quiero subrayar algunos temas que considero de especial importancia. En el ámbito de la Unión Europea me refiero concretamente a la aprobación del documento de consenso comunitario, en el que quedan reflejadas las sensibilidades españolas con respecto a lo que ha de ser la política de cooperación comunitaria en un futuro para los países de renta media-baja, con problemas de pobreza muy similares a los países menos adelantados. En el ámbito del Comité de Ayuda al Desarrollo, España apoyará algunos grupos de trabajo que creemos de especial importancia, como el grupo de trabajo sobre gobernanza democrática o el de eficacia de la ayuda o el de la vinculación de género y desarrollo, además de haber apostado por el apoyo al centro de desarrollo de la OCDE por el papel que creemos que va a jugar como lugar de reflexión en el trabajo de esta organización. Respondiendo también a la sugerencia de Naciones Unidas, en concreto del Ecosoc, España organizará un seguimiento ministerial en febrero sobre los países de renta media y su lugar en la agenda de desarrollo.

Hemos realizado también una apuesta decidida desde el primer día por lo que comúnmente se conoce como el giro a África. Por primera vez, nuestra presencia en el continente que de forma más lacerante sufre el hambre, las enfermedades y que ve diezmada una y otra vez su población por causas que la humanidad ya ha logrado desterrar, pero que sin embargo se manifiestan con mayor crudeza en ese continente, es un compromiso

contundente, aunque no suficiente. Señorías, hoy estamos si cabe más convencidos de los acertado de esta decisión política que este gobierno asumió desde el primer momento. Esta política y compromiso con África se expresa en lo que a continuación explicaré, pero antes de posibles interpretaciones simplistas sobre el abandono de otras zonas de mayor tradición y experiencia de la cooperación española, como el Mediterráneo y sobre todo América Latina, quiero repetir una vez más que poner en la agenda a África se ha producido manteniendo al mismo tiempo una intervención sostenida e incrementada en Latinoamérica y el Mediterráneo, como también mostraré a continuación, y esto ha sido posible por varias razones. En primer lugar por el incremento de la cantidad de la ayuda; en segundo lugar, por la selección más adecuada de las intervenciones a través de una política más planificada de concentración de esfuerzos, tanto territoriales como sectoriales; y en tercer lugar, por la colaboración del resto de los actores —ONG, comunidades autónomas y entes locales— para desarrollar conjuntamente las actuaciones. Me referiré brevemente a cada una de las áreas geográficas prioritarias de la cooperación española, intentando sintetizar lo que acabo de verbalizar.

Señorías, hace dos años algún grupo me expresaba sus dudas sobre la apuesta de la cooperación española hacia África. Estoy segura de que hoy nadie duda ni está en contra de aquella decisión política que asumimos desde el primer día, una nueva y firme apuesta por África. Señorías, en dos años el incremento de recursos, presencia diplomática, política y compromisos del Gobierno hacia la región donde se encuentran 28 de los 30 países más pobres del planeta, están en las palabras y en los hechos, aunque evidentemente queda mucho por hacer y mejorar en nuestra cooperación en esta región. Un compromiso con hechos y que en los próximos dos años pretende seguir avanzando en la cantidad y en la calidad de nuestras actuaciones. Les daré un dato, en el año 2003 la AOD bilateral española de la región subsahariana representaba el 13 por ciento, las previsiones para el año 2006 están en torno al 19. Se lo diré de otra manera, la Agencia Española de Cooperación en dos años ha multiplicado por tres su presupuesto dedicado a esta región.

Junto a las cifras está la calidad de nuestra ayuda. Por un lado, destacar que los cinco países prioritarios —Senegal, Cabo Verde, Angola, Mozambique y Namibia— ya disponen de un documento estrategia-país, que constituye un marco de cooperación estable, predecible y, a largo plazo, fundamental para una mejora de la calidad de la ayuda. Del mismo modo, el segundo grupo de la región, denominado países de atención especial, como Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau, Etiopía, Sudán y El Congo, para los cuales se dispondrá en este año de los planes de atención especial previstos para finales de año, definirá los sectores, objetivos y acciones de la cooperación en ese país, lo que representa un avance muy importante para nuestra contribución al

desarrollo de la región. A este grupo de países hay que sumarles desde este año Mali y Níger, dos de los países más pobres del planeta. También está en marcha una mayor presencia en la región a través de la apertura de la nuevas tres OTC —Cabo Verde, Etiopía y Mali— que representan el mayor esfuerzo de presencia de la cooperación española en la región. Todo este giro tiene su eje central en la prioridad política que el Gobierno concede a esta región. La gira del ministro Moratinos, los distintos viajes que la Secretaría de Estado ha hecho y la posterior de la vicepresidenta primera del Gobierno, especialmente centrada en cuestiones de género y desarrollo, han representado un impulso fundamental para la cooperación al desarrollo con la región subsahariana.

Pero no quiero olvidarme, señorías, en esta Comisión, de América Latina. Sobre América Latina quiero señalar que en estos dos años, junto al mandato del plan director de concentrar al menos el 40 por ciento de nuestra AOD bilateral en esa región, habremos alcanzado en el año 2006 un máximo histórico de desembolso en la región, que superará los 600 millones de euros. La región prioritaria de la cooperación española, donde se encuentra el 43 por ciento de los países prioritarios, es decir, 10 de los 23 países que concentrarán el 70 por ciento de nuestra ayuda, ha tenido en estos dos años, siendo en muchos casos una continuidad de los programas existentes, un objetivo estratégico en el que hemos y vamos a seguir invirtiendo esfuerzos para contribuir a reducir la desigualdad. Señorías, repito algo que saben perfectamente, América Latina es la región con mayor desigualdad en el mundo, y entendemos la desigualdad como algo más que el resultado de la diferencia de ingresos, y por esa razón hemos puesto el acento en aquellas acciones orientadas a reducir la desigualdad desde el plano de la exclusión social, como por ejemplo en los pueblos indígenas, que carecen de interlocución social y política.

Tres líneas de trabajo en estos dos años para contribuir a esa reducción de la desigualdades en América Latina. La gobernabilidad democrática, referida al apoyo al fortalecimiento institucional para la reforma y la modernización del Estado, la prevención de conflictos etcétera, que se traduce en acciones de apoyo a procesos de reforma y modernización de las instituciones, a su capacitación técnica y al apoyo y al diseño de las políticas. En el año 2005, al llamado fortalecimiento institucional, espacio que SS.SS. han venido reclamando a través de iniciativas y debates con un especial énfasis, la Agencia Española de Cooperación ha destinado casi un 18 por ciento de sus recursos. La AOD bilateral en América Latina, destinada al fortalecimiento institucional además, se va a situar en torno al 9 por ciento para el año 2006. La Agencia Española de Cooperación redobla así sus esfuerzos en este campo en la región desde una lógica de capacidad técnica y de recursos que otros actores de la cooperación tienen más limitada en este campo. La segunda apuesta es la cohesión social, que se refiere a la atención a las necesidades sociales básicas, el acceso al

agua potable y el saneamiento, la educación primaria y secundaria, la salud básica, la habitabilidad, y en especial la inserción de los sectores más desfavorecidos. En el año 2005 el sector de las necesidades sociales recibió el 43 por ciento de la AOD bilateral. En cuanto al desarrollo económico, principalmente lo hemos orientado hacia medidas de fortalecimiento del tejido socioeconómico. Se traduce en actuaciones orientadas hacia las víctimas de diversas crisis, como por ejemplo el programa de apoyo a los productores del café en Centroamérica, el apoyo al tejido microempresarial y el empuje de sectores emergentes que contribuyen a mejorar la competitividad de las economías latinoamericanas, como por ejemplo las líneas Centroamericana y Andina de Turismo.

Sobre el Magreb y Oriente Próximo, la política de cooperación de los últimos dos años en el ámbito del Mediterráneo también hay que situarla en este proceso de mejora y nueva planificación del plan director, así como en la tendencia de incrementos de recursos de la cooperación española. Seis de los veintitrés países prioritarios se encuentran en estas dos zonas. En estos dos años, por ejemplo, el presupuesto de la Agencia Española se ha incrementado en torno a un 30 por ciento. La región mediterránea y Oriente Próximo tienen una amplitud y una heterogeneidad que exigen actuaciones y estrategias bien diferentes, pues nada tiene que ver la cooperación con Marruecos con la que desarrollamos en los territorios palestinos. En lo que se refiere a la región del Magreb, es cualitativa y cuantitativamente la más importante. Se ha beneficiado en estos dos años de un incremento presupuestario superior al 15 por ciento en cooperación bilateral, que ha ido mayoritariamente a Marruecos, a lo que me referiré con detalle después, y en segundo término a Mauritania. Respecto a Oriente Medio el incremento presupuestario de la AECI entre 2004 y 2006 ha superado el 40 por cien en los territorios palestinos, producto a la vez del incremento objetivo de la necesidad de la ayuda en los últimos años y de una mayor sensibilización política. Con Egipto se ha firmado en abril de 2005 la IV Comisión Mixta que consolida líneas de trabajo anteriores e introduce nuevos compromisos más vinculados a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Como ya tuve ocasión de presentar en este mismo foro, quiero resaltar ahora nuestra política cultural internacional, que se planteó desde un principio desde tres dimensiones diferenciadas. En primer lugar, la proyección internacional de la expresividad y pluralidad cultural de nuestro país. En segundo lugar, la cooperación cultural entendida como un principio de actuación basado en la idea de que la cultura debe contribuir a fomentar relaciones equitativas, igualitarias y encaminadas al enriquecimiento mutuo. En tercer lugar está la necesidad de profundizar en la lucha contra la pobreza y la inequidad desde la acción cultural, aprovechando las potencialidades de las actividades y del sector cul-

tural como generadoras de desarrollo socioeconómico, bienestar y cohesión y pertenencia ciudadana.

En el año 2005, señorías, comenzamos a implementar la línea estratégica de capacitación de capital humano para la gestión cultural al servicio del desarrollo mediante la creación del Programa Acerca. En total, hasta el momento, se han llevado a cabo 16 acciones, en las que han participado cerca de 1.100 personas, de las que en torno al 48 por ciento era mujeres, la mayoría en América Latina, pero ya hemos iniciado las primeras experiencias con la región africana. Otro eje fundamental de nuestra actuación en estos dos años ha sido recuperar el compromiso con el multilateralismo activo como principio fundamental que debe impregnar todos nuestro ejes de actividad exterior, también la política cultura exterior. En el año 2005, la Conferencia General de la Unesco adoptaba la convención sobre protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, lo que constituye una lectura de la diversidad cultural como defensa de lo público, de la cultura como interés general, al que hay que proteger por muchas razones, evitando una lectura única desde la lógica del mercado.

Otra área de intervención ha sido la renovación del enfoque de los instrumentos de la cooperación académica internacional, especialmente las becas y los programas de cooperación interuniversitaria. El objetivo general ha sido evolucionar de un sistema único de becas a un sistema de cooperación interuniversitaria más amplio, basado en la capacitación de recursos humanos, de acuerdo con las necesidades actuales de la cooperación española. El nuevo enfoque ha implicado la adopción de las siguientes medidas. De acuerdo con la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades), se aumentó de dos a tres años, treinta y seis meses, la duración de las becas de formación de investigadores y doctores, que establece la duración de los doctorados en tres años. Se ha mejorado además la dotación económica mensual de las becas hasta 1.200 euros, y se han mejorado las facilidades de transporte de los becarios. Además, en el año 2005 se dio solución a la situación de irregularidad generada a los beneficiarios de becas otorgadas al amparo de la convocatorias 2002-2003 y 2003-2004, que se habían visto afectados por la reducción del periodo anterior. Finalmente se ha incidido en una asignatura pendiente del programa: el control y seguimiento de las becas que, a partir de la convocatoria del año 2006, incluimos de manera sistemática en las becas asignadas. Hemos pretendido además consolidar los centros culturales a partir de una definición territorial que ha situado a América Latina como prioridad, con el objetivo final de poder disponer de al menos un centro cultural en todo los países latinoamericanos, de acuerdo con las prioridades del plan director. Como resultado de esta estrategia asistimos recientemente a la creación por orden ministerial del centro cultural de la AECI en Sao Paulo, estando en curso los expedientes para la creación de los centros en Quito, Bogotá, Honduras y Guatemala.

Sobre la ayuda humanitaria y de emergencia, señorías, tengo que destacar que cualquier balance de la evolución de esta ayuda gestionada desde la AECI en los dos últimos años exige reconocer un cambio importante y sustancial en el volumen, las formas y los medios de desarrollar esta tarea. Para comenzar por lo más gráfico, los números, si en el año 2004 el presupuesto de la AECI no alcanzaba los 15 millones de euros, dos años después manejamos un presupuesto que supera los 50 millones de euros, lo que representa haber multiplicado por tres en dos años esta partida. En primer lugar, hemos hecho una apuesta firme por el ámbito multilateral que para el año 2005 representó en torno al 60 por ciento del presupuesto humanitario; en consecuencia, nuestros socios principales son en la actualidad el Programa Mundial de Alimentos, Unicef, la FAO, y el Acnur. En este apartado lo más significativo es el compromiso asumido por España de contribuir al Fondo central de reserva de emergencia con 10 millones de dólares, una participación financiera para el año 2006 que nos sitúa como séptimo donante mundial y que permite financiar las emergencias tan pronto como aparecen y aquellas otras que han sido descuidadas por la comunidad internacional. Nuestro país, con el esfuerzo de todos, cumplirá en el año 2006 el compromiso que nos habíamos marcado para el año 2008, que es alcanzar el 7 por ciento de nuestra AOD bilateral, teniendo en cuenta que en el año 2004 estábamos en el 3,7 por ciento y en el año 2005 la acción humanitaria española facilitó asistencia a más de 3,5 millones de personas, principalmente del África subsahariana.

Unos de los compromisos asumidos en esta Comisión, señorías, fue fortalecer la ayuda humanitaria y no solamente en términos presupuestarios. Por ello, desde el primer momento se abordó la tarea de planificar un nuevo organigrama que diera respuesta a los retos que se vislumbran en el horizonte ante la nueva dimensión presupuestaria. Aunque todavía no disponemos de una verdadera y completa oficina de ayuda humanitaria, el equipo adscrito al área de ayuda humanitaria ha aumentado de cinco personas desde el año 2004 a once en la actualidad. Resulta asimismo novedosa la contratación del personal para el hangar de la AECI en Torrejón, y la presencia permanente del personal del área humanitaria de la AECI en los campos de refugiados saharauis de Tinduf, lo que convierte a nuestro país en el único donante con este tipo de despliegue en los campamentos. Pero, señorías, lo más importante es que en estos dos últimos años hemos logrado mejorar sustancialmente la coordinación entre los cada vez más numerosos actores humanitarios nacionales y la desvinculación con eventuales agendas políticas en la respuesta a emergencias humanitarias. Esta primera reunión nos permite compartir información, conocer las disponibilidades de cada actor y evaluar una posible actuación conjunta, como se ha producido en multitud de ocasiones en este tiempo, y lograr hacer llegar la ayuda con amplitud e inmediatez.

Los medios con los que cuenta la agencia para dar respuesta a las emergencias han mejorado ostensiblemente desde el año 2004. El principal hito es el hangar que tiene cedido la AECI en la base aérea de Torrejón de Ardoz y que la propia agencia ha rediseñado para las necesidades específicas y las respuestas. Señorías, hemos mejorado mucho en lo que se refiere a la respuesta de la ayuda humanitaria y de emergencia, pero lo queremos seguir haciendo teniendo nuestra estrategia de ayuda humanitaria y de emergencia, y siendo capaces de trabajar a medio y largo plazo en una estrategia diseñada en la prevención y no solo en la respuesta concreta y puntual.

Como SS.SS. conocen y como he repetido en varias ocasiones, donde todavía queda terreno por avanzar en nuestro sistema de cooperación es en la coherencia de políticas públicas que tienen impacto en el desarrollo. Dos instrumentos son claves. Por un lado la deuda externa que nuestro país tiene con los países en desarrollo, y por otro, el instrumento FAD. Sobre la deuda externa, como parece, esta misma semana se votará la proposición de ley reguladora del trámite de la deuda externa, en la que SS.SS. llevan tiempo trabajando y debatiendo. Quiero además explicar que en su día el secretario de Estado de Economía y el Gobierno desde el inicio han puesto en marcha una política activa en materia de deuda externa que tiene su punto de partida en el lanzamiento de la iniciativa de conversión de deuda por educación por parte del presidente del Gobierno en la cumbre Iberoamericana de Costa Rica de noviembre de 2004. Desde entonces se han firmados los siguientes acuerdos a través de la Secretaría de Estado de Economía. De esta naturaleza, con Ecuador, 50 millones de dólares; con Honduras, 138; con Nicaragua, 39; con Uruguay, 10; con El Salvador, 10. En total, casi 250 millones. Existen además en fase de negociación otros acuerdos de esta misma índole. Posteriormente, y en esta dinámica activa de ir más allá de la obligación que España tiene como acreedor, la vicepresidenta primera anunció el compromiso del Gobierno de extender la iniciativa española del canje de deuda a África subsahariana por un monto inicial de 200 millones de dólares. Creo, señorías, que si a la voluntad e iniciativa política del Gobierno se le suma un marco legislativo en el que se regule y ordene en el futuro la deuda externa, estaremos en un escenario sustancialmente mejor y diferente al de hace dos años.

En lo que se refiere al instrumento FAD, existen avances y una reorientación del instrumento hacia el mandato del plan director. En primer lugar he de señalar que en el año 2006 la cifra de FAD en nuestra AOD es la más baja de la historia de la cooperación española y representa un 9,8 por ciento del total de nuestra AOD. Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, por primera vez, incluyen en su artículo 55 que al menos 125 millones de euros de la dotación del Fondo de Ayuda al Desarrollo serán destinados por el Consejo de Ministros a proyectos de desarrollos humano sosten-

nible, pudiéndose adjudicar a empresas de cualquier país, incluyendo, y sobre todo, empresas locales y de otros países en desarrollo. Como segundo avance, en la Ley 30/2005, del 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, y con una enmienda producida en el debate presupuestario, se estableció poder destinar hasta un máximo de 330 millones de euros a financiar aportaciones de capital y contribuciones financieras a programas de desarrollo y organismos y fondos fiduciarios internacionales, en el marco de las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con los que España tenga o suscriba el oportuno convenio o acuerdo de financiación. Sigue quedando, señorías, camino por recorrer, mucho, y la reorientación y ajuste a las prioridades del plan director de la cooperación española son todavía un reto pendiente, pero del mismo modo es evidente que los avances en dos años son importantes, aunque no suficientes, y en los que el Gobierno está trabajando para completar la reforma del instrumento FAD.

Señorías, quiero acabar con las conclusiones y los retos de los próximos dos años. En primer lugar tenemos como reto continuar profundizando en la línea de mejorar la calidad de la AOD española. Queremos además realizar una reforma de la agencia en el marco de la ley de agencias que actualmente se encuentra en trámite parlamentario. Nos hemos marcado también para estos dos años como objetivo el desarrollo reglamentario del estatuto del cooperante, que ocupará un importante lugar entre las prioridades de esta Secretaría de Estado. Además, queremos esforzarnos en el impulso a la contribución española de los organismos internacionales no financieros, programas de desarrollo y fondos fiduciarios internacionales, y lograr un papel más activo de España en los mismos. Queremos también perfeccionar la elaboración de los documentos estrategia para los países de atención especial, así como la elaboración de determinadas estrategias sectoriales como la de la promoción económica y empresarial. Seguir reforzando la cooperación con África subsahariana es y sigue siendo otro objetivo, ahora complementado con el Plan África, sin dejar por ello de fortalecer la cooperación con América Latina y el Norte de África. Entre otras acciones, en el año 2007 se organizará en España un encuentro de mujeres africanas y españolas para avanzar en la declaración de Mozambique y en sus objetivos. Queremos también avanzar en las experiencias del codesarrollo como vínculo entre la emigración y la cooperación al desarrollo.

Señorías, en mi primera comparecencia en esta Comisión como secretaria de Estado, en julio de 2004, expresé que necesitábamos una verdadera agencia de desarrollo internacional que contase con la agilidad y la flexibilidad necesarias para la ejecución eficaz de la AOD, que contase además con algunos instrumentos que otorgasen el necesario protagonismo a los países receptores en su propio e indelegable proceso de desarrollo, como los programas de ayuda sectorial, ayuda directa a presu-

puestos y los fondos comunes, entre otros. Expresé también que habíamos encontrado una institución desbordada, con una relación de puestos de trabajo inadecuada para las nuevas circunstancias y con un tratamiento de los mismos muy heterogéneo, con cinco estatutos laborales diferentes: el de funcionario, el de laboral fijo de España, el de asistencia técnica, los contratos de alta dirección y los contratos indirectos por instituciones locales pero con recursos españoles; y además con una situación especialmente grave en el exterior, dada la precariedad laboral de casi todo el personal de las oficinas técnicas de cooperación.

Señorías, en este campo nos queda mucho por avanzar, aunque no nos hemos quedado de brazos cruzados, porque ya hemos dado algunas repuestas en la primera mitad de la legislatura. Hemos avanzado sustancialmente en la normalización del personal de la Agencia Española de Cooperación en la sede con la creación de 77 puestos en la nueva RPT, que han servido para regularizar situaciones precarias y para dejar de necesitar ciertas asistencias externas que se tenían que utilizar en tareas cuyo desarrollo correspondía al personal interno; y sobre todo hemos conseguido la creación de 83 puestos en el exterior correspondientes a los responsables de programas, con lo que comenzaremos a tener en la red de OTC un personal estable y preparado para llevar a cabo la misión de la Agencia Española de Cooperación. Por supuesto que aspiramos a dar respuesta a la situación de más personas en el exterior y estamos ahora en pleno proceso de negociación con los departamentos competentes con este fin. Hemos avanzado también en el impulso a los nuevos instrumentos de cooperación como es el apoyo sectorial; en particular destinamos 23 millones de euros en el año 2005 en el presupuesto de la agencia a esta finalidad, una cifra que se mejorará este año y que crecerá sustancialmente en el proyecto de presupuesto que preparamos para 2007. Falta llevar a cabo la reforma interna de la agencia, de sus procesos operativos, de su estructura y de sus procesos de soporte. Nos queda todavía adecuar la agencia al notable aumento de recursos que tendrá en lo que queda de legislatura y lograr una cultura organizativa común basada en la excelencia, en la cultura de la mejora continua de una agencia cuya actividad se oriente a lograr los resultados para los beneficiarios, los países y los sectores pobres y empobrecidos del planeta. De la importancia que damos a la reforma de la agencia es una expresión rotunda y clara el nombramiento el pasado 9 de junio como comisionado para dicha reforma de don Manuel de la Iglesia-Caruncho, que como todos ustedes saben había sido hasta este momento el director de mi gabinete y un hombre con amplia experiencia en el terreno y en la Agencia Española de Cooperación.

Como bien saben sus señorías, la AECEI está incluida en el texto aprobado por el Pleno del Congreso como proyecto de la ley de agencias estatales para la mejora de los servicios públicos. Estamos preparados para dar un nuevo paso cuando se apruebe esta ley que será muy

ambicioso, en el sentido de reforzar el papel de la agencia como institución de referencia de la cooperación española; una agencia que lleve adelante los retos estratégicos de la cooperación al desarrollo con un nuevo modelo de organización y gestión y que equilibre adecuadamente los principios de autonomía, control y transparencia y responsabilización por resultados, con el fin de lograr, junto al resto de donantes bilaterales y organismos internacionales de desarrollo, las actuaciones de calidad y de impacto en los procesos de desarrollo que se necesiten para luchar con éxito contra la pobreza y lograr los objetivos del Milenio. El desarrollo del reglamento del estatuto del cooperante ocupará sin duda también un importante lugar entre las prioridades de la secretaría de Estado, así como otras iniciativas que tenemos que seguir desarrollando para mejorar los objetivos.

Señorías, en definitiva me han escuchado en muchas ocasiones decir que en materia de cooperación nunca se puede estar satisfecho. Soy consciente del esfuerzo y del avance que entre todos hemos hecho en estos dos años y que he intentado lo más sistemáticamente posible detallar en esta intervención, pero soy también igual de consciente o más si cabe de los retos que quedan por acometer. Son muchos los objetivos que quedan por complementar, son muchos los raíles que ya puestos quedan por fortalecer; en definitiva, es mucho el esfuerzo que nos queda por hacer, e incito una vez más a esta Comisión, que ha tenido un papel determinante en esos avances, a que continúe haciéndolo en los próximos dos años.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora secretaria de Estado, por haberse ajustado, en cuatro comparencias, a un tiempo muy limitado, se lo agradecemos. En primer lugar, ustedes saben que tenemos un tiempo muy tasado porque a las doce comienza el Pleno. En la Mesa que tuvimos, exactamente en la reunión del 17 de mayo, acordamos dar media hora a cada grupo parlamentario para contestar a la secretaria de Estado y hacer uso de la palabra para las cuatro comparencias; de cualquier manera no llegaríamos a tiempo para las doce y eso significaría que ustedes no tendrían derecho a réplica, con lo cual, si todos los portavoces están de acuerdo, por asentimiento, podríamos reducirlo a quince o a veinte minutos.

El señor **ROBLES OROZCO:** Vamos a intentarlo.

La señora **PRESIDENTA:** Entre quince y veinte minutos. Yo les ruego a todos los portavoces que se ajusten a los tiempos para que puedan ser contestados por la secretaria de Estado. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Vasco, el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Yo voy a ser bastante breve, no voy a agotar el tiempo, así que el resto de los portavoces van quizás a poder utilizar parte del que tenía

yo en principio. Yo le agradezco a la señora secretaria de Estado su comparencia y sus explicaciones, que han tocado diferentes temas. Me da la sensación de que efectivamente usted ha señalado que hay una serie de retos hay una serie de objetivos todavía a cumplir y que se han dado pasos, pero de su explicación uno sacaría la impresión de que nada ha salido mal, de que todos los pasos dados han sido correctos, y me gustaría saber, no tanto desde lo que le podamos marcar los portavoces, pero sí desde la visión del propio Gobierno, cuáles han podido ser en estos dos últimos años los errores, las líneas a corregir o los pasos atrás, porque desde luego cualquier Gobierno tiene que rectificar en algunas de sus decisiones, y en ese sentido quizás he echado en falta un poquito de autocrítica.

Voy a ir a algunos puntos. Ha hablado brevemente, pero ha hablado, de ese porcentaje que representan los FAD en la ayuda al desarrollo, que es en estos momentos el más bajo. Sin embargo, uniendo un poquito este tema de los FAD con el, llamémosle, Plan África y con el esfuerzo que se quiere hacer de la cooperación española en África y unido también esto a la proposición de ley que estamos tramitando sobre deuda externa, yo tengo que confesarle que ha habido una noticia reciente, en concreto del sábado 17 de junio, que a mí me ha dejado perplejo, porque en la propia nota del Consejo de Ministros muy ufantemente se señalaba, en concreto respecto a Senegal y Mauritania —leo literalmente—: El Gobierno desea fortalecer la relaciones bilaterales y continuar contribuyendo al desarrollo económico y social del pueblo senegalés, para lo cual se ha planteado la línea de crédito que se acaba de aprobar, que tendrá carácter ligado y se utilizará para financiar el cien por cien de bienes y servicios españoles. Esto es lo que se subraya en la nota de prensa y a mí sinceramente me llamó mucho la atención, cuando ha sido uno de los puntos en la proposición de ley de deuda externa que más hemos estado debatiendo y sobre el que hemos llegado a un acuerdo yo entiendo que razonable, en el que se han mostrado verbalmente voluntades por parte del Gobierno de ir modificando este tipo de decisiones y actitudes. Que se siga haciendo en algunos casos lo puedo entender, pero que la nota del Consejo de Ministros se regodee en ello no me encaja y menos con las palabra y con las voluntades que verbalmente se manifiestan del Gobierno respecto a África y a estos países, sobre todo en la crisis que hemos tenido recientemente. Por lo tanto, quisiera poner un acento en ese tema de la desvinculación.

La conversión de deuda por educación me parece una excelente idea, una idea muy loable. Usted ha anunciado aquí ya los acuerdos en ese sentido con algunos países, la apertura a África subsahariana. Me gustaría que me confirmara si se ha aprobado o no, porque yo he creído leer en una nota del Consejo de Ministros un acuerdo relacionado con Vietnam y otro país asiático. No sé si ha sido así, pero tengo en la memoria que hace unos dos

meses en el Consejo de Ministros se debió aprobar algo así.

Me gustaría señalarle un asunto para que se tenga en cuenta. Esa conversión de deuda en educación es excelente, pero debe estar ligada también en su conjunto al respeto de los derechos humanos. Usted sabe que en muchos Estados hay diferentes culturas y diferentes lenguas y en algunos Estados se ha utilizado la educación como una forma de aculturización de algunos de los pueblos, o de las gentes que viven en ese país. Vietnam es un caso por ejemplo evidente, pero fíjese que de los países que ha relacionado usted de América Latina, hay unos cuantos que también tienen diversas minorías étnicas. No conozco exactamente los términos concretos de los acuerdos de conversión, pero sí me gustaría que si no ha sido así hasta el momento, se tenga en cuenta ese respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural a la hora de hacer esa reconversión de deuda.

Sé, porque lo anunció usted también en un acto recientemente, que tienen bastante adelantada, creí entenderle, probablemente ya para este mismo mes de junio, la CIPI, la estrategia de cooperación española con los pueblos indígenas. Me parece que ese es un documento interesante. Me han llegado informaciones de que también el referente a educación está bastante avanzado. No sé si es así y me gustaría que me lo confirmara. Le tengo que confesar que me gustaría contar con esos documentos. La felicito también por la aprobación por parte del Consejo de Ministros, y creo que nos debemos felicitar todos, del OIT 169, que pasará a ratificación del Congreso próximamente. Usted ha hecho una mención también al programa indígena. Creo sinceramente que la agencia debería plantearse un reforzamiento en cuanto al número de personal que está trabajando en ello, y por cierto incluso también en cuanto a la ubicación, porque si no me equivoco en estos momentos está ubicado bajo el paraguas de lo que podría ser América Latina, y el mundo indígena va mucho más allá de América Latina: hay presencia en Asia, hay presencia en África en algunos casos, va mucho más allá de América Latina.

En cuanto a ese documento que le he comentado ahora de estrategia, yo no me quedaría únicamente ahí. Ha hecho usted referencia a una larga serie de documentos de estrategia, incluso ha hablado de fichas país que recientemente se han confeccionado. Le voy a ser sincero. Yo tengo la sensación de que no tengo la información del Gobierno, pero lo que más me alarma, aunque eso podría ser más o menos normal, es que las ONG tienen la información mucho antes de que la tenga yo y muchas veces la tengo que obtener a través de las ONG. A mí me da la sensación, se lo digo no como un reproche pero sí sinceramente, de que el Consejo de Cooperación pinta mucho más para el Gobierno que esta Comisión de Cooperación. Al Consejo de Cooperación las cosas le llegan cuando todavía no están hechas. A nosotros la mayoría de las veces nos llegan cuando ya están hechas y, sinceramente, me gustaría que se nos enviaran todos estos documentos, los de estrategia, otros de desarrollo

—no le digo que al cien por cien, aunque si quiere nos puede inundar con papel, luego será problema nuestro administrarlo—, que se transmitieran y se pasaran a los portavoces, a los grupos de esta Comisión de Cooperación, y sobre todo, si pudiera ser, con algo de antelación antes de aprobarlos. No me estoy refiriendo únicamente a que pudiera haber iniciativas por parte de los grupos —no se trata de hacer aquí, usted bien lo sabe, una política de bloqueo al Gobierno, ni por supuesto es mi intención— sino simplemente a sugerencias al Gobierno, aunque sean verbales, o matices, y a mí me da la sensación, se lo digo sinceramente, que las ONG tienen esa capacidad y tienen además el momento para hacerle llegar esos comentarios, mientras que, no sé el resto de los portavoces, pero yo personalmente veo muchas veces que el toro ya ha pasado cuando le quiero dar el pase y ya no me da tiempo a lucirme en la faena. Por lo tanto, señora secretaria de Estado, yo sí que le pediría —quizá su sensación sea otra, pero desde luego la mía es esa— que pudiéramos obtener esa serie de documentos, muchos de los cuales son importantes.

Creía que lo iba a dejar pasar, pero me alegro de que haya hecho una reflexión final, que me parece muy importante, sobre la reforma de la AECE. Es sorprendente que tengamos un estatuto del cooperante, que ya se haya lanzado adelante —creo que todos los grupos compartimos que es un documento muy importante—, pero, claro, la precariedad laboral —no estoy hablando ya de gente en las OTC, sino de gente que está trabajando aquí, en Madrid— y la situación en que están no me parecen propias del mínimo decoro que debiera tener una agencia tan importante como la de Cooperación Internacional. Por lo tanto, yo la animo a enfrentarse a ese empeño, a mantenernos informados, y también le pido, si no lo solicitaré oficialmente pero creo que no es necesario, que nos diga en estos momentos cuál es la situación exacta cuantitativamente en la agencia en cuanto a la situación laboral de unas y otras personas, a la precariedad en el trabajo... Me gustaría que si fuera posible nos lo transmitiera.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias por atenerse al tiempo, incluso por no consumirlo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Qué solidario. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Creo entender que los portavoces de Convergència i Unió y Esquerra Republicana se han puesto de acuerdo para que intervenga primero el señor Campuzano. ¿Es así, señor Ramón, señor Campuzano?

El señor **RAMÓN TORRES**: Sí, señora presidenta.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta y señor Ramón, tengo un compromiso

a las diez y media, luego pienso regresar a la Comisión, pero tendré que ausentarme un rato. Agradezco a la señora secretaria de Estado su comparecencia y su información. Mi grupo comparte de manera evidente algunos de los principios y orientaciones que se han expresado, el valor del consenso, la orientación hacia la calidad de la ayuda, el incremento de la propia ayuda, el compromiso en el ámbito multilateral, la prioridad con África, etcétera, y por tanto, desde este punto de vista, insisto, hay coincidencia de fondo en los planteamientos que se han expresado por parte del Gobierno. Eso sí, mi grupo entiende necesario exponer hoy algunas cuestiones para conocer la opinión del Gobierno y para manifestar nuestras posiciones. En primer lugar, se viene planteando desde hace unas semanas por parte de la coordinadora de ONG del desarrollo y se suscitó en una reciente reunión de Mesa y portavoces de esta Comisión la necesidad de alcanzar un pacto de Estado con relación a la política de cooperación al desarrollo. Nos gustaría saber si el Gobierno tiene previsto impulsar desde su ámbito de responsabilidad algún gesto o alguna medida que pueda expresar y concretar ese pacto de Estado en relación con la política de cooperación.

En segundo lugar, en estas últimas semanas se ha puesto en evidencia una cuestión que algunos venimos reclamando desde hace muchos años, la necesidad de vincular nuestras políticas de desarrollo con nuestras políticas de gestión de los flujos migratorios. El drama que se vive en estos meses en las costas africanas, con la muerte de entre 1.000 y 1.500 jóvenes africanos que han intentado cruzar el Atlántico para llegar a las puertas de la Unión Europea, pone en evidencia que ese desastre humanitario de África llega hasta las puertas de nuestras casas y de nuestras ciudades, no tan solo en Canarias sino en el conjunto de la Península. Tenemos necesidad de vincular a fondo la agenda del desarrollo con la agenda de la inmigración y es evidente que desde la perspectiva de quien gestiona las políticas de cooperación al desarrollo o desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan para incrementar el compromiso público y político en esta materia, hay siempre el temor de la subordinación de los objetivos de erradicación de la pobreza a objetivos de otras políticas públicas. Me parece que a estas alturas del año 2006 y con el drama que vivimos en el Atlántico, es una prioridad política vincular estas dos agendas, lo que no supone subordinar la agenda del desarrollo a la agenda de la inmigración, pero sí supone incorporar esa realidad que está ya en nuestras costas y que está ya en nuestras ciudades. No la podemos obviar de ninguna de las maneras. Me parece, señora Pajín, que uno de los grandes retos de las políticas de desarrollo, no de España sino del conjunto de los países avanzados, es esa vinculación entre desarrollo e inmigración, y no es casualidad que en todos los organismos multilaterales esta cuestión esté en el orden del día. Ahí creo que se deben de producir avances sustanciales en nuestra política.

Finalmente otro gran reto de nuestra política es el principio de coherencia. Ha hecho referencia al mismo en su intervención y ahí mi grupo —no es tanto una consideración o una crítica a la gestión de la secretaría de Estado sino en todo caso al Gobierno— echa en falta que seamos capaces de trasladar esa coherencia de políticas a otras áreas que no dependen de la Secretaría de Estado de Cooperación al Desarrollo, que dependen fundamentalmente de Comercio. En las posiciones que España ha mantenido en el seno de la Unión Europea en relación con cuestiones en el marco de la Organización Mundial de Comercio y en algunas decisiones que se toman en materia de armas nos parece que hay un recorrido importante en términos de coherencia. Por tanto, son tres consideraciones generales: pacto de Estado, vinculación entre desarrollo e inmigración y coherencia.

Voy a elementos más concretos. La prioridad de África nos parece absolutamente necesaria, pero justamente yo creo que esa vinculación entre desarrollo e inmigración nos debe hacer ver que quizás África occidental y los países de donde provienen los flujos migratorios del continente africano hacia Europa deben ser objeto de esa prioridad superando esa visión, la que teníamos hace cuatro o cinco años cuando hablábamos de África, basada en las antiguas colonias portuguesas como elemento de nuestra preocupación. Había una prioridad basada en que las antiguas colonias portuguesas tenían menor presencia de otras cooperaciones europeas, pero ante el hecho de que los flujos migratorios hacia la península Ibérica, hacia las islas Canarias, provienen de los países de África occidental, hay que ser capaces de apostar por esa línea. En África, España debe de apostar claramente por esa vinculación entre desarrollo e inmigración.

Creo que somos todos conscientes de que la reforma de la agencia es el principal reto estratégico para articular una política del desarrollo sólida, y por tanto quedamos pendientes de que se resuelva finalmente ese proceso. En cuanto a la reforma del FAD y la utilización de los créditos presupuestarios incorporados en los Presupuestos Generales del Estado en este año, 330 millones de euros desvinculados de la lógica del FAD, hay que conocer si se ha producido ya la ejecución de estas partidas y a qué están destinados estos 330 millones de euros en concreto. Comparto la preocupación que manifestaba el señor Esteban, ante las contradicciones. En un país como Senegal estamos utilizando cooperación reembolsable, ligada. ¿Es razonable pensar que esta es la política que nos conviene utilizar para África, además en un momento en el que priorizamos Senegal, entre otras cuestiones, justamente como resultado de la presión migratoria que nos llega desde ese país? El debate sobre el FAD lo tenemos abierto y yo creo que es importante que hace quince días alcanzásemos un acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista para que la ley de deuda externa incorporase un mandato de reforma del FAD. Quiero felicitar al señor Madina también por su compro-

miso en esta cuestión y esperamos que en esta legislatura podamos ver ese proyecto de ley de reforma del FAD.

Como últimas consideraciones, en primer lugar nos gustaría conocer qué política mantiene el Gobierno desde su ámbito de actuación en materia de responsabilidad social de las empresas. Existe lo que se denomina de manera casi clandestina el punto nacional de contacto de las líneas directrices de la OCDE para multinacionales; en el Ministerio de Economía existe este punto nacional de contacto, que pretende implementar las *guide lines* en España, pero la actividad de ese punto de contacto es casi inexistente, y nos gustaría conocer qué posición hay, si la secretaría de Estado participa de las actividades del punto nacional de contacto. Nos parece que uno de los grandes retos de las políticas de desarrollo del futuro es esa vinculación con el mundo de las empresas, esa exigencia de cumplimiento en materia de derechos humanos y de criterios ambientales por parte de las empresas españolas presentes en el exterior, en un momento en el que justamente el Estado español gana peso en la economía internacional, gana peso en la internacionalización de sus empresas.

Sobre diversidad cultural, cooperación cultural, referencia a la Unesco, me gustaría conocer si el Gobierno tiene previsto impulsar las previsiones del nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña que contemplan la presencia directa de Cataluña en la Unesco, cuál va a ser su posición en esta materia. No se ría, pero es la previsión del Estatuto y supongo yo que el Gobierno alguna cosa debe de tener. Mi grupo se alegra de que el estatuto del cooperante se haya aprobado, felicitamos al Gobierno, esta tarde vamos a retirar nuestra proposición de ley que está en el orden del día en relación con esta misma cuestión. Yo tan solo quiero instar al Gobierno al desarrollo del propio estatuto del cooperante. Una cuestión muy clara en la que en mi grupo, y lo sabe la señora Pajín, viene insistiendo en la aplicabilidad del régimen de indemnizaciones previsto en el Real Decreto 8/2004, de 5 de noviembre, lo cual está contemplado en la disposición adicional segunda del estatuto del cooperante. A mi grupo le provocó estupor que en ese real decreto que se aprobó por parte del ministro Bono no se contemplase, en las indemnizaciones a aplicar, a ningún cooperante o misionero muerto en estos veinte años. Mi grupo le insta, señora Pajín, a que se desarrolle esa previsión de la disposición adicional segunda del estatuto del cooperante. Yo hace quince días estuve en El Masnou con los familiares de las víctimas españolas de los Grandes Lagos, básicamente cooperantes y misioneros catalanes y vascos, y tenemos pendiente el reconocimiento a esas personas, como también tenemos pendiente en materia de cooperantes el desarrollo del cuadro de enfermedades de estos profesionales. Es una cuestión importante y significativa.

Por último, tenemos pendiente la necesidad de adaptar nuestro régimen general de subvenciones, la Ley General de Subvenciones, a la realidad de las entidades sin ánimo de lucro, y nos gustaría conocer también si el Gobierno

está desarrollando, tal como establece dicha ley y una proposición no de ley que se aprobó en la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, un desarrollo normativo adecuado a las necesidades del sin ánimo de lucro, especialmente a las de las organizaciones de tamaño más pequeño, que están teniendo muchas dificultades para poder beneficiarse de la política de subvenciones. Espero poder escucharla dentro de un rato cuando regrese del compromiso. Les agradezco al señor Ramón y a la señora presidenta su amabilidad por dejarme hablar ahora.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra, por el grupo de Esquerra Republicana, el señor Ramón.

El señor **RAMÓN TORRES**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la secretaria de Estado y disculparme porque no he estado en gran parte de su comparecencia, me ha sido imposible llegar antes y le ruego que me disculpe, y si sobre alguna de mis aportaciones usted ya ha dado información, ruego que me disculpe y espero que pueda, si usted lo estima oportuno, contestarme en su segunda intervención. Nuestro grupo en primer lugar quiere valorar positivamente el giro en materia de cooperación al desarrollo que ha habido en el Estado español estos últimos dos años, básicamente en dos líneas, sobre todo por lo que se refiere al diálogo con las ONG y al diálogo con las comunidades autónomas, donde entendemos que el giro en ese sentido ha sido bastante positivo, y también porque en el plan director hay notas positivas de un periodo que ha estado marcado por el impulso de un compromiso multilateral mucho más grande, lo que significa que hayamos aumentado los recursos económicos, que podamos llegar —y eso según cálculos de su Gobierno y me gustaría que hiciera una valoración a ver si esos cálculos van en ese buen sentido— este año al 0,35 por ciento en Ayuda Oficial al Desarrollo, lo que nos encamina a conseguir el compromiso que expresó el presidente del Gobierno y el propio Gobierno de llegar al 0,5 por ciento el año 2008. Esa primera valoración es positiva, pero también me gustaría, después de haber pasado la mitad de 2006, que nos dijera si esas previsiones que hacía el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado se están cumpliendo y si ustedes creen que esa cifra mágica del 0,35 en 2006 y el 0,5 en 2008 pueden ser accesibles.

Paso ya a hacerle algunas valoraciones o algunas críticas a su gestión, en el buen sentido de la palabra. En primer lugar, en el PACI observábamos y habíamos analizado que es verdad que se están destinando muchos más recursos al África subsahariana, pero la cooperación española está aún orientada de manera mayoritaria a aportar recursos a los países de renta mediana. Estábamos en el año 2004 sobre el 57,5 por ciento de esos recursos y entendemos que aún se aporta demasiado poco a los PMA o llamados países menos avanzados. Nosotros decíamos esto a la vista del PACI. Encontrá-

bamos positivo que el plan director se marcara como objetivo final intentar esa lucha contra la pobreza o aumentar recursos, pero, como le decía, aún mayoritariamente los países que más recursos reciben son los de renta mediana y eso tendría que ir cambiando. Nuestro grupo, como le decíamos ya en el PACI, entendía que era necesario que hubiera muchos más recursos a los países menos avanzados. Aquí habíamos comentado ejemplos como el de Turquía o como el de Argentina, que son países bastante más avanzados que los PMA y están recibiendo unos recursos mayoritarios. Eso tendría que cambiar. Nuestra preocupación es por saber si ustedes están intentado cambiar esta estrategia y apostar cada vez más para apoyar a esos países PMA que en nuestra opinión tenían que ser los mayores beneficiarios de la Ayuda Oficial al Desarrollo española. A nivel sectorial también hay un desequilibrio importante, el 70 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo está orientada a sectores económicos y sociales, y solo un 30 por ciento a sectores con finalidades generales al desarrollo. Si esto lo comparamos con la Unión Europea, que ya está destinando el 40 por ciento de esos recursos e esos, digamos, sectores más finalistas, entendemos que ese desequilibrio es importante y queríamos saber si están intentando mejorarlo.

Se ha hablado también por los portavoces anteriores del tema FAD y de los créditos FAD. Nuestro grupo ya ha sido bastante claro en varios debates en esta casa, sobre todo en el que hace referencia al plan director y los diferentes PACI. Nosotros hemos entendido siempre que los créditos FAD no son una buena herramienta para la ayuda oficial al desarrollo. Aún estamos en un nivel de FAD, a nuestro entender, muy elevado. Es verdad que su Gobierno está argumentando que a nivel porcentual se está disminuyendo la aportación a los créditos FAD, pero también es verdad que en el año 2005 estos créditos casi llegaron a los 1.000 millones de pesetas. A nosotros nos gustaría que esa partida fuera disminuyendo y que fueran aumentando las partidas directas de la AECI para ayuda directa; esa es nuestra voluntad. Además, si lo contrastamos con las prácticas que están llevando a cabo las comunidades autónomas o los entes locales en AOD, es verdad que la aportación que hacen estas dos entidades, sobre todo las comunidades autónomas, es mucho mayor, como le decía, que la aportación que hace el Gobierno español a la ayuda directa, y sobre todo a los recursos de la AECI. Nos gustaría saber si es un objetivo claro de su Secretaría de Estado intentar reducir esos créditos FAD y aumentar la ayuda directa. En la ley de la deuda externa se ha intentado incorporar un compromiso para sacar una ley que regularice, gestione o marque claramente cómo se tienen que llevar a cabo esos créditos FAD. Nosotros no es que no nos creamos el compromiso, al contrario, nos creemos ese compromiso y esperamos que antes de que finalice esta legislatura de una vez por todas podamos entre todos hacer una buena ley de gestión del FAD, porque también es voluntad de nuestro grupo.

Voy a hacer referencia a todo lo que destina el Estado español a la ayuda al desarrollo, básicamente en intervenciones bilaterales en tratamiento de sida. La Plataforma Sida en África, que está compuesta por Ayuda en Acción, Cruz Roja y la Federación de Planificación Familiar, o sea, que es una plataforma que tiene un caché, por decirlo de alguna manera, importante, ha considerado que la aportación de AOD es altamente insuficiente en temas de tratamiento de sida. Nosotros en el PACI de este año también mostrábamos nuestra disconformidad con esa insuficiencia de recursos para intervenciones bilaterales en tratamiento de sida. Me gustaría saber si eso se puede ir mejorando, cómo valora la secretaria de Estado la aportación que hace la cooperación española en temas de sida y si es un tema que podemos ir mejorando.

Como ha comentado algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, lo que más puede caracterizar la política del actual Gobierno español es este anuncio sistemático de que aumenta la ayuda oficial al desarrollo porque están por la condenación de deuda y porque esa condenación se invierte directamente en educación o en programas de desarrollo. Nosotros entendemos que es positivo, como decía el señor Esteban, pero nos gustaría que no fuera el punto más significativo de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Es verdad que todo lo que sea condenación y que esa condenación vaya destinada a la ayuda oficial es positivo, pero interesaría que esta ayuda aumentara por una apuesta de liquidez importante y porque hubiera más recursos económicos. Y eso se lo digo sumándolo a los de los créditos FAD. Estamos aumentando mucho el presupuesto en ayuda oficial al desarrollo, es verdad que este año hemos tenido el aumento más importante de la historia de la cooperación española, y eso tenemos que agradecerlo al Gobierno español actual, pero no nos gustaría que ese aumento fuera destinado básicamente al FAD, a condenación de deuda, y que no fuera un aumento significativo de los recursos o de la liquidez en ayuda oficial al desarrollo.

Por lo que hace referencia a la ayuda humanitaria, ya hemos denunciado muchas veces, y lo haremos reiteradamente, que el papel que tiene el Ministerio de Defensa en todo lo que se refiere a la ayuda humanitaria, a nosotros no nos gusta, no nos complace. Lo que sí que nos complace es lo que decía el plan director, que será la AECI la que coordine básicamente toda la ayuda humanitaria que haga el Gobierno español. Nos gustaría que eso se viera claramente así, no nos gusta —y tengo que decirlo claramente— el papel predominante que tiene el Ministerio de Defensa en todo lo relativo a la ayuda humanitaria, sobre todo lo que ha sucedido en el sudeste asiático después de las catástrofes naturales, y nos gustaría ver esa sensibilidad del plan director, que señalaba claramente que sería la AECI la que coordinaría toda la ayuda humanitaria; que haya todos los recursos necesarios, sobre todo de logística y de personal, en la AECI para que nos podamos creer que la coordinación de toda la ayuda humanitaria que pasa por la AECI pueda ser

una realidad y que, como le decía, se vea disminuido el papel del Ministerio de Defensa en todo lo se refiere a la ayuda humanitaria.

Voy a hacer también una valoración del Plan África, que ustedes presentaron a finales del mes de marzo, en el que incluían operaciones de condonación de deuda y prometían unos 400 millones de euros de conversión de deuda en intereses comerciales españoles en el sector pesquero. Nosotros entendemos que está bien que intentemos ayudar a las empresas españolas como Repsol o Pescanova, pero no sería lo más adecuado, por lo que hacemos una pequeña crítica en ese sentido.

Esas son las referencias que nosotros entendíamos que hacía falta hacer respecto a lo que ha sucedido estos dos años. Como le decía anteriormente, valoramos positivamente el giro que ha dado el Estado español estos dos últimos años, pero en esas cuestiones que le he mencionado nos gustaría que hubiera un giro más importante y que pudiéramos mejorar, si cabe, la cooperación española al desarrollo. También he hecho referencia de pasada a las catástrofes naturales que han sucedido en el sudeste asiático. Nosotros creemos que los créditos FAD tienen un papel preeminente. Se habla de que el 90 por ciento de la ayuda ha sido destinada a créditos FAD; si no es verdad, desmiéntamelo y de verdad que se lo agradecería. Primero, esa ayuda es mucho más lenta, puede llegar a endeudar a los países que han sufrido estas catástrofes naturales, y por tanto no creemos que sea bueno apostar por que la Ayuda Oficial al Desarrollo que destinemos a esos países sea mediante créditos FAD. Y también, como le decía, la mitad de la ayuda descentralizada ha ido a gastos de operaciones militares, especialmente al traslado de efectivos del ejército. Estamos perdiendo demasiado dinero en intentar hacer ese lavado de cara al Ejército español, dedicándole a ayudas humanitarias.

Quería aprovechar también su comparecencia para que usted me pudiera dar su visión sobre una noticia que salió el 4 de junio en el diario *El País*. Es un tema que ha preocupado a nuestro grupo y, ahora le explico, sobre el que me gustaría que me diera su visión, para lo cual le haré dos preguntas muy claras. El pasado 27 de mayo se inauguró en Beni Enzar, cerca de Melilla, un museo privado dedicado al general Mohamed Mizzian. Este personaje era un ex general del ejército de Franco. Yo les aconsejo a SS.SS. que lean este artículo del día 4 de junio, si no lo han leído, y sobre todo las referencias que hace a las crónicas de John Whitaker de las excelencias de este militar, que no sería una personalidad muy relevante. Fue uno de los generales que más luchó con el ejército franquista, con represiones a veces a soldados republicanos. Hay una pequeña historia malévol, y es que en el Hospital de Toledo esta persona liquidó a 200 militares republicanos heridos. También hay una leyenda bastante negra del trato que este general daba a las mujeres. A la inauguración que acabo de mencionar, aparte de diferentes personalidades o representantes del Gobierno español, como el cónsul o algún militar, asistió

el coordinador de la cooperación española, don Vicente Sellés. La pregunta que le hago es la siguiente: ¿usted cree que es conveniente que el coordinador de la cooperación española estuviera en esa inauguración? Yo creo que no, pero si usted cree que sí, me gustaría que me explicara por qué, y si usted cree que no, me gustaría saber si van a pedir responsabilidades, o si van a intentar solucionar lo que pasó. Nuestro grupo cree que en ningún caso el Gobierno socialista tenía que haber enviado ningún representante a esa inauguración. Nosotros ya hemos formulado preguntas parlamentarias sobre ese tema, intentaremos que los ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores aclaren este tema, pero por la inmediatez, y por que hoy ha comparecido, me gustaría saber su opinión sobre este tema, y que respondiera a las dos preguntas que le hago.

Reitero las disculpas por no haber estado en la comparecencia, o en parte de ella, y si pudiera hacer alguna referencia a las cuestiones que le he planteado, se lo agradeceré mucho.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra por el Grupo Popular el señor Robles. Señoría, tiene la palabra.

El señor **ROBLES OROZCO**: Muchas gracias, secretaria de Estado, por la información que nos ha dado en el ecuador de la legislatura, que deberíamos de entender como una evaluación intermedia de su gestión, o de la gestión del Gobierno respecto a la cooperación española. Para hacer un juicio sobre la actuación del Gobierno, hay que tener en cuenta cuáles eran los objetivos que tenía ese Gobierno, y revisar las comparecencias tanto del ministro Moratinos como de la propia secretaria de Estado al comienzo de la legislatura. Al comienzo de la legislatura, el día 8 de junio compareció el ministro Moratinos, el día 16 de junio compareció la secretaria de Estado y por segunda vez el día 14 de octubre, que marcan de forma contundente y clara cuáles son los objetivos de este Gobierno para la cooperación al desarrollo. Y a la luz precisamente de estas afirmaciones tan contundentes y tan claras, hay que evaluar lo que hasta este momento ha sido la actuación del Gobierno, y no solamente una serie de buenas intenciones que nos enumera la secretaria de Estado de aquí al final de la legislatura, y algunos objetivos que a su juicio se han conseguido.

Es evidente que no es mi papel en este momento enjuiciar intenciones que ya iremos viendo, pero sí valorar las importantes carencias respecto a esos objetivos que se marcaron la propia secretaria de Estado y el ministro. Hay una frase que lo marca o lo contextualiza todo. Dice la secretaria de Estado el día 16 de junio de 2004 que la calidad de la AOD estará ligada especialmente a la competencia que tenga la propia Secretaría de Estado de Cooperación; es decir, vincula el desarrollo de la AOD a las competencias de la Secretaría de Estado de Cooperación. Es una cita literal de esa comparecencia.

Pues a la luz precisamente de esa cita literal de la comparecencia, la conclusión es que no es en este momento lo que se esperaba de la anunciada política de cooperación, o de lo que es realmente una política global e integral de cooperación al desarrollo, habida cuenta de las mermaidas competencias que la secretaría de Estado tiene en lo que es una política de cooperación del Estado. Y es así por una sencilla razón, que hemos explicado más de una vez. En esta legislatura hemos pasado de tener dos ministerios tradicionalmente implicados en las políticas de cooperación a que en este momento tengamos tres; no solamente el Ministerio de Asuntos Exteriores, con la tradicional gestión de la AECE, sino que en este momento además del Ministerio de Economía, que gestiona FAD y deuda, tenemos un tercer ministerio implicado en la gestión de temas tan importantes como deuda FAD, y es el de Comercio. Si pasamos revista a los documentos de Naciones Unidas, de todos los organismos internacionales y de los objetivos del Milenio, vemos que una de las cuestiones claves y fundamentales, tan importante como la ayuda oficial directa al desarrollo, es la importancia que tiene el comercio internacional.

En estos dos años hemos vivido la continuación de la ronda de Doha, en donde se han visto claramente dos cosas. En primer lugar, que el Gobierno español ha tenido una posición débil, que ha hecho seguidismo de la posición francesa, que no hemos tenido un papel de liderazgo, clave, defendiendo una política comercial de ayuda al desarrollo. Hemos escuchado aquí, en esta misma Comisión, lo que opinan las organizaciones sociales, lo que opinan los actores, lo que opina Intermón, lo que opinan otras muchas personas, y lo que opina el sentido general, que hemos visto en todos los medios de comunicación. Pero no es solamente que el Gobierno español haya tenido un papel escaso en ese contexto, es que la Secretaría de Estado, al margen de poder viajar o no a una determinada reunión, ha estado absolutamente ajena a la hora de configurar la posición española, de influir en la posición española, es decir, de lo que tenía que haber sido un instrumento al servicio precisamente del desarrollo. Y lo mismo podemos decir de los otros dos instrumentos, del tema de la deuda y del tema del FAD, que no son de su responsabilidad, es evidente que son responsabilidad de otros ministerios. Otra cuestión es que usted se reúna en comisiones, en toda la historia de la democracia ha habido comisiones interministeriales que han servido para tomar decisiones, para poder configurar decisiones colegiadamente, pero la decisión última no está en el Ministerio de Asuntos Exteriores, no está en la Secretaría de Estado, sino que está, como usted bien sabe, en el Ministerio de Economía y en el Ministerio de Comercio. Por lo tanto, no es su responsabilidad y hay, digamos, una política coja en lo relativo a cooperación, insisto, según usted misma señalaba el día 16 de junio de 2004 cuáles iban a ser sus competencias en la secretaría de Estado. Pues hoy, después de dos años, sabemos que usted no tiene compe-

tencias en materia de deuda, no tiene competencias en materia de FAD y no tiene competencias en materia de comercio. Por lo tanto, la cooperación que se diseñaba al principio de la legislatura no es esa cooperación integral, global, es decir, donde todos los instrumentos que se ponen a la ayuda al desarrollo están bajo un mismo paraguas y que realmente configuran un ministerio de la cooperación. Eso hoy ya no es así.

Además usted sabe que en temas tan importantes como la deuda la iniciativa no la ha tenido el Gobierno, la ha tenido esta casa, la ha tenido el Parlamento. En este momento estamos discutiendo la deuda por iniciativa de los grupos parlamentarios, porque todos decidimos admitir a trámite una iniciativa que esta semana culminará un proceso, pero no ha sido el Gobierno el que ha impulsado esta política o esta ley de deuda, como tampoco al día de hoy hay una nueva ley de FAD. Sabemos que hay voluntades, sabemos que hay intenciones, pero lo cierto es que al día de hoy no hay nada de esto. Y es más, también en esas declaraciones iniciales que usted hacía se hablaba de dar la vuelta como a un calcetín a la política del FAD, y lo ha dicho también el portavoz del PNV en esta misma comparecencia. Todos nos sorprendemos de que precisamente esta misma semana el Gobierno haya aprobado unos créditos FAD precisamente a Senegal y Mauritania. Me gustaría que usted me pudiera explicar en qué cambia esa filosofía respecto a la que ha sido la filosofía tradicional de los créditos FAD. Por tanto, al margen de la política más o menos equivocada, que ahora le explicaré, de vincular estos créditos FAD con el desarrollo y el control de la inmigración, es evidente que da continuación a la tradicional utilización de los créditos FAD. De hecho, en la explicación del Consejo de Ministros sobre la aprobación de esos créditos FAD, hace una referencia histórica a lo que han sido instrumentos de esa naturaleza y lo que ha sido, incluso, la cooperación con países como Senegal o Mauritania. Por lo tanto, respecto a esos intereses iniciales de modificar el crédito FAD, sinceramente no hemos visto al día de hoy ningún cambio en este tema.

En el tema de la deuda le tengo que decir que no es solamente que no sea su responsabilidad, es que las tan anunciadas grandes operaciones de cancelación de deuda han consistido en que hemos pasado del 14 por ciento del peso de la cancelación de deuda en cooperación de ayuda al desarrollo al 14,1. No parece que eso sea, desde el punto de vista porcentual, un gran aumento, y desde el punto de vista de valor absoluto, es verdad que ha habido un aumento, pero hemos pasado de en torno a 300 millones, 360 millones, a cuatrocientos y pico. Está muy bien, nosotros lo celebramos, se lo dijimos en la comparecencia de presupuestos, pero no me parece que realmente se corresponda con esas grandilocuentes afirmaciones de grandes operaciones de canje de deuda. Es más, también se anunció esa gran operación de canje de deuda con Ecuador, de 50 millones para educación, y al final hemos sabido que consiste en que 30 de esos millones se destinan a canje de deuda por inversiones

energéticas, en proyectos energéticos, y solo 20 millones, de esos 50 millones, para educación. Cuando se constituyen las comisiones mixtas son los gobiernos, también los otros gobiernos, los que deciden, de acuerdo con el Gobierno español, a qué otros temas van a destinar las operaciones de canje de deuda.

Por lo tanto, insisto, de esas grandes declaraciones del principio, la concreción es otra muy distinta. Además hay que analizar las cuestiones no solamente en términos de aumento de la ayuda. Es evidente que ha habido un aumento importante de los fondos destinados a la ayuda al desarrollo, de lo que nosotros nos felicitamos, aunque dicho sea de paso el tiempo pone las cosas en su sitio. Usted recordará que tuvimos un debate en esta Comisión, con motivo de los presupuestos, sobre si realmente estábamos alcanzando el 0,31, que era su afirmación, o como nosotros decíamos, nos quedábamos en el 0,29 por ciento del producto interior bruto. Hay declaraciones de prensa y hay declaraciones en la propia Comisión en las que usted afirmaba categóricamente que estábamos en el 0,31. Ahora tenemos a nuestra disposición las tablas del CAD, el informe anual, y curiosamente en la tabla número 1, Ayuda Oficial al Desarrollo, España figura con el 0,29 por ciento en el año 2005. Esta es la publicación oficial del CAD. Por lo tanto, cuando dábamos esos datos teníamos razón; no estamos en el 0,31, estamos en el 0,29. Es decir, la publicación oficial del CAD de alguna manera pone las cosas en su sitio. Es importante, es relevante, claro está, que estemos en el 0,29 o en el 0,31, pero es evidente que ha habido un aumento importante de los fondos de ayuda al desarrollo, insisto, de lo cual nosotros nos felicitamos. Pero tan importante como la cantidad de la ayuda es su calidad y sobre eso en estos momentos hay un consenso general, es una demanda de los colectivos sociales, de las coordinadoras, de las organizaciones, se lo apuntan a ustedes desde instituciones externas que evalúan a los donantes, como la Fundación CEIA, que ha hecho un informe —del que supongo que tiene conocimiento— que no nos deja en muy buen lugar, ya que dice que de los 21 países evaluados, España ocupa el nivel 17 en el año 2005. Hay otra serie de informes de instituciones nacionales e internacionales, pero sobre todo lo más importante —y yo no quiero dejarla a usted en mal lugar— es que yo me fío de lo que usted dice. En el periódico *El País* usted dice que la ayuda española peca todavía de poca coordinación. Y luego leo su entrevista y veo que yo suscribo lo que dice la secretaria de Estado, es decir, en este momento nos quedan muchas cosas por hacer, nos falta calidad en la coordinación y pecamos de muchas otras cuestiones que son muy importantes. Por lo tanto ustedes tienen el reto en este momento de aumentar la calidad de la ayuda, de mejorar la coordinación y de subsanar temas que se ponen de relieve, como digo, en muchos informes nacionales e internacionales.

Es cierto, secretaria de Estado, que usted ha ido matizando el discurso. Al principio de la legislatura usted apostaba decididamente por los PMA, es decir, por el

tema de África. Nosotros le dijimos que eso estaba muy bien, pero que no había que olvidar que España tenía una vocación y una obligación con América Latina, que en los países de renta media se concentraban enormes desigualdades. Yo veo con agrado, sinceramente, que ustedes han ido matizando y valorando la importancia que tiene seguir destinando recursos a América Latina, e incluso en esta entrevista que he mencionado, usted reconoce, cuando le preguntan, que el 80 por ciento de la pobreza se encuentra precisamente en los países de renta media, que ha sido precisamente nuestro discurso desde el principio. Me alegro de que usted diga que el 80 por ciento de la pobreza se encuentra en los países de renta media, y eso implica, me imagino, que vamos a seguir haciendo las cosas donde mejor las podemos hacer, donde más experiencia tenemos, donde más vocación tenemos y donde nuestros recursos pueden repercutir más en beneficio precisamente del desarrollo, que, insisto, no tiene que significar abandonar otros objetivos que en este momento nos hemos planteado. Todos hemos estado de acuerdo en que el aumento de recursos debería ser destinado precisamente a eso, y fíjese si hemos estado de acuerdo, señora secretaria de Estado, que a pesar de que ustedes se dedican a vender en este momento que el Plan África es la gran novedad de este Gobierno, resulta que el famoso Plan África es el tercer Plan África, porque los gobiernos del año 2001 al 2002 aprobaron ya un primer Plan África, y hubo un segundo Plan África a partir del 2002, con lo cual el Plan África que ustedes han aprobado es el tercer Plan África que se hace, lo que significa que ha habido gobiernos anteriores al de ustedes que ya vieron con claridad la importancia de destinar esfuerzos y recursos a África. Lo que sucede es que, como cualquier cosa que se hace en la vida, hay que saber poner bien los cimientos, es decir, cuando uno se pone a construir una casa tiene un enorme deseo de ver puesto cuanto antes el tejado, las ventanas y las puertas, pero si uno no pone los cimientos, difícilmente va a poder poner los tejados, las puertas y los tabiques. Respecto a África, España ha tenido un atraso histórico, como es natural, porque no es una zona tradicional nuestra, y por lo tanto se necesita hacer las cosas bien. Fíjese que nosotros no hemos cacareado tanto del Plan África y resulta que hicimos dos planes África; ustedes van por el primero y nosotros hicimos dos planes África. Pero lo que es más significativo, ustedes que hablan en este momento de poner recursos, yo les voy a decir a ustedes lo que nosotros hicimos. En el año 2000 se abrió la primera OTC; en Dakar se abrió en 2003; en Argel en 2003; en El Cairo en 2003; en Malabo en 2002; en Bata en 2002 y se mejoraron las OTC de Malabo y de Maputo. Todo esto se hizo precisamente como complemento de los dos planes África iniciales.

Insisto en que está muy bien que en este momento se sigan haciendo recursos, pero esto enlaza con lo que les quiero decir a ustedes respecto al tema en África. No se pueden dar mensajes, a mi juicio, equivocados, y en este momento ustedes están dando un doble mensaje equivo-

cado respecto de África. Uno de los más graves es vincular la idea de la cooperación al desarrollo con el control o con la repatriación de los inmigrantes. La Agencia Española de Cooperación de Inmigración, la AECI, tiene otra posible interpretación, que a mí me gustaría que no fuera la que va derivando, que es la Agencia Española de Control de la Inmigración. Ustedes están introduciendo en este momento un discurso, fruto de la emergencia, por el cual se está trasladando la idea de que la cooperación al desarrollo sirve para una especie de *do ut des*, de acuerdos, por los cuales yo le doy a usted cooperación y usted se lleva los inmigrantes y los repatriaría. Y si no, me gustaría que nos explicara por qué la AECI se ha ofrecido a montar el campamento de Mauritania, por qué la AECI, de la mano del Ejército, ha hecho ese esfuerzo en Mauritania, que además de ser extraordinariamente caro es extraordinariamente equivocado, y que además en este momento está infrautilizado. Y digo caro, señora secretaria de Estado, porque de las famosas 800 o 900 personas que iban a ser repatriadas —como sabe usted muy bien, en este momento está paralizada la repatriación a Mauritania—, han sido menos de 60 personas las que han sido repatriadas. Me gustaría echar las cuentas de cuánto nos ha costado repatriar esas 60 personas, después del esfuerzo que ha significado trasladar los recursos de la AECI, del Ejército y los aviones del Ejército hasta Mauritania; y sobre todo, cada vez que ustedes están viajando en estos momentos, el mensaje que transmiten es: voy a dar ayuda al desarrollo a cambio de que en este momento me acepte usted un cupo de repatriación. No lo digo yo, es que está en toda la prensa. Es más, incluso en la aprobación de los créditos FAD del último Consejo de Ministros esa es la vinculación que se hace: El Gobierno concede a Senegal un crédito de 20 millones mientras negocia las repatriaciones. El Ejecutivo aprueba dos millones a Mauritania, donde también zarpan cayucos. Es decir, la vinculación es: les voy a estar dando créditos FAD, les voy a estar dando ayuda al desarrollo para que usted se lleve a los inmigrantes que en este momento no quiero aquí. Por tanto, vincular la idea del desarrollo a la repatriación de inmigrantes me parece que no debería ser la filosofía en este momento de la Agencia Española de Cooperación, sino que debería mantenerse que la cooperación es una cooperación en África a medio y largo plazo. Por tanto, la segunda idea equivocada es que ustedes están vinculando las soluciones a la inmediatez, y lo que le trato de decir es que en África, precisamente por la dimensión del fenómeno al que nos enfrentamos de la enorme pobreza, del enorme atraso en fortalecimiento institucional, en tantas cuestiones, y porque España no tiene precisamente una historia de fortaleza en África, no puede venderse la idea de que haciendo unos cuantos viajes y unas cuantas visitas, y haciendo unas donaciones o poniendo unos pocos proyectos, ese es el instrumento que va a permitir realmente frenar en este momento las avalanchas. Por tanto, ese es un doble mensaje equivocado; primero, generar la ilusión de que eso va a con-

trolar la inmigración, y segundo, vincular la repatriación a ayuda. Todo eso, insisto, en un contexto en el que ustedes parece que se han olvidado de lo más importante, incluso su programa electoral, y lo hemos hablado a lo largo de estos tiempos, y ha sido iniciativa de este grupo, lo importante es vincular la cooperación al desarrollo, entre otras muchas cosas, a los derechos humanos, y parece que ustedes el tema de los derechos humanos en estos momentos no es precisamente su prioridad. Parece que el repatriar de cualquier forma a los inmigrantes se ha convertido en una prioridad. Yo no creo sinceramente que sea así, yo creo que al Gobierno le preocupa, pero da la impresión de que ustedes no lo hacen. Y sobre todo, es que resulta que hay declaraciones de dos gobiernos, de Mauritania y de Senegal, que precisamente dicen que han frenado las repatriaciones porque se están haciendo en condiciones de falta de respeto a los derechos humanos. Está dicho por las autoridades tanto de Senegal como de Mauritania, léase usted la prensa, y se han frenado precisamente con el argumento de que España los lleva en condiciones poco menos que no deseables. Todos sabemos lo que esto realmente supone, pero insisto, en todo este proceso están metidos ustedes, en todo este proceso está metida la AECI, y por tanto la AECI, se quiera o no, se ha vinculado consciente o inconscientemente a un proceso de control de la inmigración, de la inmigración en términos de seguridad, donde priman esos conceptos de seguridad y de repatriación sobre el desarrollo y los derechos humanos. Por tanto, el enfoque que debe darse es una política de fortalecimiento institucional, a medio y largo plazo, una política de ayuda a la transparencia, una política de ayuda al desarrollo serio y no urgente, en el sentido de esperar, digamos, resultados inmediatos, es decir, que no se van a producir, y evidentemente colgándose en este momento de instituciones internacionales, porque la tarea que tenemos por delante si España no la hace coordinadamente va a ser difícil que la pueda hacer. Por tanto, los temas de los últimos créditos FAD es un absoluto contrasentido con lo que estamos defendiendo. Ustedes acaban de aprobar créditos FAD para Mauritania y Senegal precisamente en esta política de desarrollo y cooperación, y no es lo correcto y están vinculándose a una idea equivocada.

Voy terminando, porque me da la impresión de que el tiempo también se me acaba. Hay temas pendientes de una enorme trascendencia. Ustedes mismos se pusieron la tarea de la reforma de la AECI, y sabemos que hay buenas intenciones, que hay grupos de trabajo, pero no conocemos en este momento ese tema. Ustedes mismos y nosotros nos pusimos la tarea de la reforma del estatuto del cooperante, y todos sabemos que se ha hecho de una forma distinta a como nos habría gustado. Nos hubiera gustado que hubiera sido una ley, nos hubiera gustado que hubiéramos podido opinar en esta casa, y sobre todo algo dice que no se ha debido hacer bien cuando un decreto que acaba de ser aprobado ha generado ya inmediatamente la primera reacción de los cooperantes. Los

propios cooperantes denuncian la precariedad laboral y que no se han cumplido las expectativas que tenían con el estatuto del cooperante; quedan fuera de esa regulación figuras importantes. Por tanto, hasta eso tampoco se ha hecho como se esperaba. En consecuencia FAD, AECE, comercio, deuda, deuda externa, el Plan África, de una forma especialmente delicada, son temas importantes, así como el de otros países muy concretos sobre los que nos gustaría conocer la opinión de la secretaria de Estado. Nosotros le planteamos esta comparecencia para hablar de Marruecos también. Nos parece que en este momento Marruecos debe seguir siendo una prioridad. Tenemos temas graves. Lo que está pasando en este momento con la llegada de cayucos está eclipsando otros fenómenos, como por ejemplo, el de los menores no acompañados, precisamente marroquíes. En ese sentido había un proyecto para potenciar un trabajo con menores, hay alguna experiencia piloto, pero no sabemos realmente cómo va. Por tanto, me gustaría que, si puede, ampliara este tema. En estos momentos Canarias y otras regiones de España están desbordadas realmente por esa situación. El tema que ustedes mismos se pusieron como meta en esas comparecencias era los nuevos instrumentos de financiación de los objetivos del milenio, ustedes se metieron en esa llamada alianza contra el hambre, nos hicieron una puesta en escena, nos hablaron de grandes objetivos pero de la primera de las medidas que tomó el grupo de acuerdo, que fue la tasa de los billetes, ustedes se descolgaron. Se quedaron encargados de hacer una propuesta concreta sobre el tema de las remesas, que seguimos hablando de ellas en términos generales, pero no sabemos al día de hoy en qué van a consistir realmente esas nuevas aportaciones, esas nuevas mejoras, esos nuevos instrumentos de la financiación de los objetivos del milenio y especialmente el tema de las remesas. Hay un país muy concreto en este momento, que es Bolivia, en donde no podemos olvidarnos que se están produciendo situaciones difíciles para los intereses españoles, sin que esto signifique cuestionar la Ayuda Oficial al Desarrollo, porque es evidente que debe tener otros caminos, pero usted está dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, la cooperación española es parte también de la política exterior, ha habido acusaciones graves por parte del propio presidente boliviano diciendo que no se cumplen los compromisos que el presidente Zapatero había adquirido con Bolivia, como digo, hay circunstancias difíciles dentro del país y me gustaría saber cuál va a ser la política que va a seguir la Secretaría de Estado respecto de Bolivia, así como con Marruecos, que nos parece fundamental. Y como cuando a uno le queda poco tiempo se aturulla y no sabe por dónde seguir, pues para no mezclar cuestiones, quiero recordarle que en esta última etapa de la legislatura tiene demasiados temas abiertos y que está usted ya, digamos, en tiempo de descuento; convendría que temas tan importantes como la reforma de la AECE, que es el instrumento más importante para hacer realmente eficaz y

coordinada esa ayuda que usted decía, fuera una de las prioridades de aquí al final de esta legislatura.

Hay un tema que no me gustaría dejar pendiente. Otra cuestión que quedaba muy clara en su comparecencia al principio de la legislatura era la importancia que se iba a dar a la cooperación multilateral. En esa cooperación multilateral, donde ha habido un crecimiento importante, lo que se produce es un desajuste entre lo que es la aportación a los organismos financieros y los no financieros. Es evidente que ha habido un aumento en la cooperación multilateral, pero salen bastante mal parados los organismos no financieros. De hecho, lo resaltan, insisto una vez más, los informes de casi todos los actores externos. Por tanto, convendría también que el Gobierno, en esta segunda fase, pensara si realmente debería de reequilibrarse más en esa cooperación multilateral el apoyo a los organismos no financieros frente a los financieros.

Muchas gracias, señora presidenta, por su generosidad en el tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Por último, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Muchas gracias a la secretaria de Estado de Cooperación por su creo que décima visita en lo que va de legislatura, es decir, a partir de ahora cada vez que venga estará ganando ya en una a su predecesor en el cargo en la anterior legislatura, que hizo diez en cuatro años. Esta Comisión se siente halagada, como usted bien sabe, cada vez que viene por el decoro que usted muestra ante ella y porque nos permite debatir sobre todo lo que los grupos consideran importante en todo lo relativo a las competencias de su Secretaría de Estado de cooperación internacional en un sentido amplio.

Lo primero que quiero hacer es saludar a los representantes de la Coordinadora de ONG, que han venido a estar aquí también a esta su Comisión, que como siempre son muy bien recibidos desde el principio de la legislatura. Hay que señalar que en muchas de las cosas que esta Comisión lleva adelante, sus inspiraciones y sus propuestas, además de las de otras ONG y otros actores de la cooperación, son siempre muy bienvenidas y llenan de buen contenido las cosas que vamos haciendo, y un buen ejemplo es la ley de deuda que este jueves votaremos en el Pleno en su tramitación parlamentaria.

Como sabe la secretaria de Estado, esta Comisión acaba de llegar de Nueva York y de Washington (**Un señor Diputado: Algunos.**), una representación de la Comisión, ya podía haber sido todo el mundo, y debo decirle que los grupos políticos que hemos estado representados, así como los miembros de la Mesa representando al conjunto de la Comisión, hemos traído un muy buen sabor de boca de ese viaje. La verdad es que coincidíamos todos en que la valoración que hacen en la ONU de la cooperación española, no solo de la dimensión de nuestras contribuciones, cuyo aumento es más

que evidente, es un dato científico que está ahí, es altamente positiva; insisto, la valoración que hacen de la situación en la que la cooperación española se encuentra desde el cambio de Gobierno y de los amplios horizontes, desafíos y retos que ella misma se ha autoplanteado es muy positiva. Fue fácil estar allí, sintiendo, como anoche en el 1-3, el orgullo de ser españoles, en Naciones Unidas y nos traemos, como le digo, un buen sabor de boca además de muy buenas ideas para el trabajo parlamentario de esta Comisión en la materia que nos ocupa.

Quiero felicitarle por su trabajo en esta comparecencia, donde ha dado una visión muy pormenorizada de lo realizado en dos años largos de trabajo en materia de cooperación internacional al desarrollo. Ha sido un camino muy largo donde han colaborado todos los grupos que están en esta Cámara, los actores, las ONG, de ahí que hoy la nota que mi grupo le pone, desde una perspectiva general, es una nota alta a su gestión en estos dos años, y además estamos convencidos de que cuando la legislatura termine la nota va a ser todavía mucho más alta. Por concretar un poco sobre su intervención, quisiera señalar lo que para mi grupo empezó siendo una prioridad, por estar roto durante los anteriores periodos, que era la recuperación de los consensos existentes entre todas las partes implicadas en la cooperación para hacer de ésta un instrumento o una política desarrollada y sentida por todos como propia. Es ahí donde mi grupo insistía al principio, está en las actas de la Comisión, al igual que otros grupos, que todos los actores sintieran como propia la cooperación internacional, no como algo ajeno, y creo que eso lo hemos conseguido en el plan director, lo hemos conseguido en los planes anuales y creo que también lo hemos conseguido en las principales apuestas que este Gobierno ha ido desarrollando en materia de cooperación internacional, haciendo que quienes no son Gobierno pero que forman parte importante y a veces fundamental de la cooperación española, sientan como propios todos esos avances.

Entrando ya en el resto de su comparecencia, mi grupo quiere señalar, y es un aliado de su Gobierno y de su Secretaría de Estado cada una de las veces que esta Cámara discute los Presupuestos Generales del Estado, los incrementos más que notables de la cantidad de la ayuda en los Presupuestos Generales del Estado, y quiere decirle que nos encontramos en el camino correcto. El 0,35 por ciento de la renta nacional bruta, de la nueva renta nacional bruta, no del antiguo producto interior bruto, señala que nos hemos ubicado en el sendero del 0,5 en 2008, que es el compromiso adquirido por su Gobierno. Yo no tengo ningún periódico que lo señale, ya me puede disculpar, no he traído ninguna fotocopia, pero sí sé que ese es un compromiso de programa y un contrato social con el sector de la cooperación que está llevándose a cabo y que está en el camino correcto para alcanzar el 0,5 cuando esta legislatura termine en el mes que corresponda en el año 2008. Sepa, como le decía, que mi grupo comparte ese análisis y que colaboraremos con usted, y espero que también con todos los grupos

políticos de esta Cámara que compartan el objetivo del 0,5, en la confección de los próximos Presupuestos Generales del Estado para volver a dar un paso importante en los próximos presupuestos para seguir avanzando en este sendero de la cantidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Esperemos que estos permitan alcanzar cifras de AOD que, completadas al año siguiente, sitúen a España en el 0,5 dedicado a solidaridad internacional, es decir, como uno de los países que más esfuerzos ha hecho en estos años en forma de avances en materia de financiación para la cooperación internacional. Si eso lo conseguimos nos situaremos, señora secretaria de Estado, en un máximo histórico que, ojalá, no tenga nunca vuelta atrás, es decir, que prepare a España para ser un país activa y mentalmente preparado para ser un país del 0,7. Dentro de esto mi grupo quiere señalar partidas concretas, como los incrementos de casi 5 puntos con respecto a 2004 a los países menos adelantados, o el que se haya duplicado la ayuda con respecto a 2004 de los países del norte de África y de Oriente Medio. También que se haya alcanzado el techo histórico en nuestra cooperación internacional para América Latina, donde estamos situados en máximos históricos. Saludamos también los aumentos de las aportaciones y contribuciones a programas y fondos multilaterales, sobre todo al Fondo mundial de lucha contra el sida, una contribución de tres años cercana a los 100 millones de euros y absolutamente histórica y cifra récord en España como para que dudemos del porqué se considera poco en términos relativos. Puede serlo en absolutos, pero en relativos, por comparación con anteriores años, creo que es una cifra absolutamente récord que marca un sendero de futuro muy atractivo para el apoyo de mi grupo a su política. También al PNUD, donde es evidente que hay grandes avances, y así nos lo han hecho saber que son muy valorados en la propia sede del PNUD de Naciones Unidas de Nueva York. Pero como usted siempre señala, y hoy también lo ha hecho, no hay buena política de cooperación, por muy financiada que esté y por muchos recursos con los que cuente, si no está caracterizada por una calidad digamos, madura, valiente, profesionalizada y avanzada. Mi grupo saluda muy favorablemente los documentos de Estrategia País, y lo quiere hacer constar en esta comparecencia, así como la elaboración de un manual de gestión de la evaluación dirigido a los profesionales implicados en nuestra cooperación. Nos parece que son pasos importantes en la profesionalización de una figura general de la cooperación internacional que necesita ser cada vez más profesional para tener una capacidad de impacto mayor al calor de los desafíos y los retos que la propia cooperación internacional se ha marcado para sí misma. Asimismo, como usted recordará, mi grupo valora muy positivamente la nueva orden de bases, que apunta a una mayor motivación para que las ONG avancen más rápido y más contundentemente en su progresivo sendero hacia la profesionalización definitiva, y eso es algo que su Gobierno sabe que mi grupo ha valorado de una forma muy importante. Ha

entrado África en el debate con una contundencia casi absoluta, y por eso también quiero yo tocar el tema África en esta intervención.

Es cierto que el Grupo Popular abrió, como señalaba su portavoz, señor Robles, tres OTC en ocho años de Gobierno, justo las mismas que lleva este Gobierno en dos, con lo cual a una más que abramos, como decía antes, no será una cifra de difícil superación. Es cierto que hicieron aperturas de OTC, pero eso no quita para que este Gobierno esté haciendo lo mismo que ellos hicieron en ocho años en tan solo dos, con lo cual mi grupo es un aliado de su Gobierno para seguir abriendo oficinas de cooperación técnica en los países de un continente que, hay que señalar, estaba en el olvido y que ahora ha dejado de estarlo, no solo por la vía de las imágenes desgraciadas y trágicas que tenemos todos los días en los periódicos o en los telediarios, sino por la vía de la política concreta realizada por este Gobierno, que es quien ha sacado a África del olvido. Es cierto que el Plan África no es el único que se ha hecho en la historia de España, estaría bueno que fuese así, ya sabemos que hubo dos más, pero también vemos el éxito que tuvieron al haberse tenido que hacer un tercero, ¿no? En cualquier caso, en todo lo relativo a la inmigración procedente de África, a mí me ha sorprendido que un parlamentario a quien admiro, como Gonzalo Robles, señale que este Gobierno no está demostrando su respeto por los derechos humanos. Es que si lo dice, me vienen a la memoria dos cosas: La primera, los inmigrantes drogados del Gobierno de Mayor Oreja, repatriados drogados por la vía del silencio y de la ocultación a sus países de origen, insisto, drogados; y luego me viene a la memoria una frase que se quedó ahí, del 26 de febrero del año 2003, de Antonio Ángel Hurtado, que si no tengo yo mala memoria es el alcalde de Almoradí, que dijo lo siguiente: Al PP le han faltado huevos para poner ahí, en el Estrecho, una tira de fragatas, patera que pase, zambombazo. Con lo cual creo que en materia de derechos humanos las formas y los fondos son importantes. Conviene recordar la gestión propia para no decir cosas incoherentes con respecto a lo que este Gobierno está haciendo, que desde el punto de vista objetivo de mi grupo tiene en cuenta, como no podía ser de otra manera, las políticas de derechos humanos en todo lo que hace, no solo en materia de inmigración, y creo que ha dado buenas pruebas de ello en todo lo relativo a su política exterior en un sentido bien amplio.

En cualquier caso, y por volver a África, desde el punto de vista del desarrollo, sabe usted, señora secretaria de Estado, que mi grupo fue un aliado de su Gobierno en la recuperación de África y su salida del olvido. Valoramos muy positivamente que la AECI haya multiplicado por tres su presencia en el África subsahariana, que ya dispongamos de documentos de Estrategias País en los países prioritarios y que estemos trabajando en la apertura de nuevas OTC, porque esto hace no que nadie pueda sentirse satisfecho, pero desde luego nadie pueda negar que estamos en el camino del esfuerzo

a realizar en África. Es cierto, usted lo señalaba en su intervención, que en cooperación nunca se está satisfecho, en algunas zonas especialmente es difícil estarlo, pero también es difícil negar que en estos dos años se han hecho avances importantes como para señalar que se está en el camino correcto. En ese sentido, mi grupo la anima a que siga en el empeño y le muestra su apoyo para futuros debates, que seguro que afrontaremos a lo largo de esta legislatura en esta Cámara.

En cuanto a América Latina, ya sabe que mi grupo también apoyó en su momento, y lo sigue haciendo, los máximos históricos de AOD en los que nos hemos situado, en los que actualmente nos encontramos. También valoramos muy positivamente que España se haya situado al lado de quienes peor lo tienen en esa zona, que es cierto que no es exclusiva solo de los pueblos indígenas o de los asentamientos indígenas, pero que tiene una gran presencia de estos ahí. Por eso saludamos fundamentalmente dos cosas, la publicación de la estrategia de la cooperación española para los pueblos indígenas y la firma, que antes señalaba también el portavoz del Grupo Nacionalista Vasco, del Convenio 169 de la OIT. Tenga por seguro que mi grupo apoyará esa ratificación en su trámite en esta Cámara. Junto con Dinamarca y Holanda, España es el país que conforma los tres más avanzados de la Unión Europea en la firma de este convenio; esperemos que en un periodo de tiempo relativamente corto la mayoría de los países comunitarios lo hayan ratificado.

Por lo que se refiere a ayuda humanitaria, quisiera señalarle que mi grupo quiere trasladar la buena acogida de los avances que en materia de incrementos de recursos y capacidad de respuesta ha hecho este país por parte de Naciones Unidas. En la reunión con altos representantes de Naciones Unidas en Nueva York así lo pudimos comprobar. Sabe que un aumento por encima del 200 por ciento en tan solo dos años permite a España situarse en los primeros puestos en avances y esfuerzos realizados dentro de la comunidad internacional, no solo en aumento de recursos financieros para operaciones de ayuda humanitaria y de emergencia, sino también en aumento de recursos humanos para la dotación del personal necesario para dar respuesta a las crisis humanitarias a las que, desgraciadamente, estamos asistiendo actualmente. Sigamos por ese camino, porque si conseguimos hacer una auténtica oficina de ayuda humanitaria más grande, con más capacidad de respuestas y reconocida como tal a escala internacional, seguro que es un paso importante dentro de la cooperación internacional en este periodo de tiempo.

Como último elemento quisiera señalar un debate que usted ha mencionado y que está especialmente de moda en esta Comisión por la tramitación de un proyecto de ley sobre la gestión de la deuda. Discrepo de quien ha señalado que la iniciativa en materia de deuda es de esta Cámara, y ahora explicaré por qué. Sabe que mi grupo acogió muy favorablemente la política puesta en marcha por el Gobierno, además de su modelo de canje de deuda

por educación lanzado por el presidente Zapatero en Costa Rica en el año 2004. Los montantes destinados a operaciones de duda son evidentemente muy importantes y mi grupo espera que lo sean más en el futuro, una vez que estén obligados a ser realizados bajo el marco legislativo que estamos tramitando en la actualidad. Ha dado usted algunas cifras. La iniciativa en una política activa de condonación de deuda por desarrollo es del Gobierno. La iniciativa del establecimiento de un marco legislativo para la forma de esas operaciones es de la Cámara, que son dos cosas muy distintas. Ha habido algunos que han considerado —fuera de esta Cámara, digo— que la ley que estábamos debatiendo era una ley para condonar, es decir, para coger montantes y canjearlos por lo que fuera. No, era una ley que establecía un marco legislativo como forma de condonación, para que en el futuro no vuelvan a pasar cosas que pasaron en el pasado, y solo se pueda condonar, gobierne quien gobierne en este país, por desarrollo; es decir, en cada país por lo que el Plan director de la cooperación española establece como prioritario o prioridad de desarrollo en esa zona, liberar recursos para invertir en eso. Eso es una forma de condonar establecida por ley, que esta Cámara junto con el Senado hará en su tramitación definitiva, otra cosa es la iniciativa de una política activa de condonaciones. Un país puede tener esa ley y no condonar nada, la ley no obliga a operar, obliga a un modo de operación. Creo que es importante que eso quede claro. En cuanto al Fondo de Ayuda al Desarrollo, es muy positivo para nosotros, una buena noticia que estemos, como señalaba usted en su intervención, en mínimos históricos y que previsiblemente vayamos a aprobar una ley de deuda, esta de la que estábamos hablando, que lleve una obligación legislativa de reforma del Fondo de Ayuda al Desarrollo, que es un instrumento generador de deuda, como usted sabe muy bien, para que sea reformado antes de que la legislatura en la que nos encontramos haya terminado. Aquí hay algo que me ha llamado la atención, porque no entiendo bien el problema señalado como incoherente del anuncio de concesión de créditos FAD ante la petición de los países beneficiarios y la aprobación de una ley de deuda. No veo la incoherencia ahí, no veo el porqué no se puede hacer en esta semana cuando estamos debatiendo en esta Cámara una ley que establece un marco para la gestión de la deuda. Yo creo que una vez más ahí se están confundiendo los términos. En cualquier caso, señora secretaria de Estado, mi grupo espera algunos elementos importantes para el futuro inmediato, y cuente con mi grupo para alcanzarlos. En primer lugar, que continuemos aumentando la Ayuda Oficial al Desarrollo hasta las cifras comprometidas. Que mejoremos más en la calidad de la ayuda, y para hacerlo cuente con todos los elementos o actores implicados dentro de la cooperación internacional española. Que hagamos un desarrollo adecuado del estatuto del cooperante, que sabe que fue saludado y muy aplaudido por parte de mi grupo, al calor de una reforma profunda de la Agencia Española de Cooperación Internacional, para

que entre lo uno y lo otro la cooperación española marque un tiempo nuevo caracterizado por la protección, en primer lugar, de sus profesionales, y segundo, por la construcción de un instrumento mejorado para los desafíos que nosotros mismos nos hemos puesto o autoimpuesto alcanzar en todo lo relativo a la cooperación internacional en un sentido amplio. Que sigamos creciendo en los organismos multilaterales y seduciendo a otros para lo que hagan, porque solo desde el esfuerzo compartido el combate contra el hambre, en un sentido también amplio, puede estar condenado al éxito. Que sigamos por ese sendero del consenso entre los actores en esta Cámara, con el Consejo de Cooperación, con los departamentos implicados en la cooperación española, haciendo de ella una política activa, casi con connotaciones de política de Estado, que permita luchar de una manera concienciada desde nuestra solidaridad internacional con quienes menos tienen.

Termino como comenzaba. Cuente con mi grupo para la inserción de España en una cada vez más activa política multilateral y en una cada vez más activa política de cooperación internacional.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene el uso de la palabra la secretaria de Estado de Cooperación para contestar a todos los grupos. Señorías, quiero avisarles de que queda exactamente media hora para el inicio del Pleno. Dependiendo del tiempo que use la secretaria de Estado, tendrán algunos minutos para que ella termine cerrando o no la sesión, vamos a ver cómo se marca el tiempo. Señora secretaria de Estado tiene el uso de la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Bajo la responsabilidad que me ha puesto la presidenta de agotar el tiempo de los portavoces de los grupos parlamentarios, que desde luego no es mi intención, con la intención de responder a todas las cuestiones a las que se han referido los portavoces, debo empezar diciendo que la intervención del señor Esteban, portavoz del Partido Nacionalista Vasco, me ha estimulado especialmente. Siendo que no esté en la Comisión, aunque estoy segura, porque lo hace siempre, de que leerá detenidamente el «Diario de Sesiones». Digo que me ha estimulado porque me ha preguntado si nada ha salido mal. Les debo confesar que me encuentro con una paradoja personal entre mi equipo, que siempre cree que me excedo en la autocrítica, y quienes piensan que me excedo en la autocomplacencia. Una no sabe muy bien cómo coger el punto medio. Creo que en todo momento he hablado de los retos por hacer, incluso algún portavoz me lo ha reprochado como tal. Esa es y debe ser una señal de identidad del desarrollo de la política de cooperación. No lo dicho solamente en esta Cámara sino que, lo he dicho en público, en entrevistas de periódico que se han aludido aquí, porque es bueno reconocer los retos que quedan, es bueno ser modestos en los retos que nos quedan. Seguramente si nos hubiéramos encontrado la

cooperación en unos niveles mejores de calidad y de aumento, hoy no tendríamos un reto tan grande. Desgraciadamente no ha sido así y el reto que tenemos en esta legislatura —somos muy conscientes de ello— es tan brutal que a veces nos gustaría ir mucho más deprisa de lo que vamos y que avanzara más deprisa de lo que este país debería representar en el mundo internacional en materia de cooperación al desarrollo. En cualquier caso, nos vamos a seguir esforzando, porque efectivamente nos quedan muchas cosas por hacer, hay muchas cosas que a mí me gustaría tener ya aprobadas, pero que no lo están. Tenemos que seguir esforzándonos para avanzar en ese sentido. Una de las líneas que he querido destacar en mi intervención inicial en la que hay que avanzar, aunque objetivamente se ha avanzado mucho, es la coherencia de políticas. En esta Comisión es importante recordar de donde partíamos y donde estamos hoy. Quiero recordar que en mi primera comparecencia hablé de la coherencia de políticas como el reto más importante y al mismo tiempo más difícil que tenía encima de la mesa. Y hablé de la importancia que tenía no solo gestionar la ayuda que nos compete directamente como competencia nominal, sino aquella que nos corresponde y de la que somos responsables, como es el resto de la AOD. El señor Robles y luego me referiré a él al final de mi intervención decía le ha traicionado un poco el subconsciente que la AOD que gestiona economía y comercio no es de mi responsabilidad. Yo discrepo radicalmente. Es mi responsabilidad, y precisamente porque es responsabilidad de la Secretaría de Estado de Cooperación, desde el primer día se han puesto marcos de coordinación, de complementariedad y de coherencia con los ministerios competentes. Y no solo eso, se ha permitido e impulsado la creación de una comisión de coherencia de políticas en el seno de Consejo de Cooperación, donde la sociedad civil y las instituciones independientes, que no creo que sean sospechosas de ser una apéndice de la Secretaría de Estado de Cooperación, van a poder decir alto y claro los avances que hay en esta materia. Además, el Plan director de la cooperación española supone un salto cualitativo y espectacular en materia de coherencia, igual que en los planes anuales, por no mencionar las iniciativas conjuntas y complementarias que se han hecho en materia de deuda, a la que luego también me referiré. Acabaré aquí mi primera aproximación diciendo que no es casual que en esta legislatura los portavoces que han llevado la ley de deuda, iniciativa del Grupo Catalán, ha sido los de cooperación. Eso no ha ocurrido históricamente en esta Cámara. Yo he sido diputada de esta Comisión y sé quién llevaba esta materia en otras legislaturas, porque el peso de los temas de deuda estaban en el Ministerio de Economía, y por eso los portavoces de Economía eran los que debatían estos temas en la Cámara en la pasada legislatura.

Seguiré hablando de algo que ha mencionado el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Vasco, y que me ha estimulado mucho cuando hablaba de que quería

implicarse más en las políticas de desarrollo. Para mí es una satisfacción ver cómo los grupos parlamentarios quieren implicarse más en las políticas de desarrollo, pero quiero recordar también que esta secretaria de Estado ha comparecido aquí incluso cuando no tenía obligación de hacerlo, para escuchar sus comentarios y para contar con su opinión en materias en las que no estaba obligada a venir, como han sido los planes, que se tienen que aprobar por Consejo de Ministros, como el propio estatuto del cooperante, materias sobre las que le pidió opinión a esta Cámara antes de aprobarlas definitivamente, porque esta Comisión tiene que jugar un papel fundamental, y así lo he hecho y dicho siempre. Les he enviado documentación reiterada de los grupos de trabajo del Consejo de Cooperación, de las distintas iniciativas que hemos ido aprobando, algo que me hubiera gustado tener como diputada en la pasada legislatura y quizá por eso lo estoy haciendo en ésta. Pero les diré más. Si de más información se trata, no se me caerán los anillos ni a mí ni a mi equipo en enviar toda la información que haga falta, porque uno de nuestros objetivos en esta etapa es la transparencia. Yo quiero recordar que cuando se apela a que las ONG tienen a veces más información que los diputados, querrán decir mejor que el Consejo de Cooperación previamente discute antes de aprobar definitivamente los textos. Es el procedimiento que nos hemos dado. Hay un Consejo de Cooperación donde están no solo las ONG sino también las universidades, los sindicatos, las empresas, lo mismo que hay una Comisión Interterritorial que debe, porque ese es nuestro procedimiento, participar, diseñar las políticas y aprobarlas definitivamente para luego remitirlas a la Cámara. A pesar de ese procedimiento, esta secretaria de Estado, que tiene siempre en cuenta a los portavoces parlamentarios, les ha pedido opinión en reiteradas ocasiones antes de aprobarlas definitivamente. Quiero recordar que aquí expuse las estrategias país, que hice una comparecencia monográfica para explicarlas, pero que en la página web de la AECI, que es muy sencilla de recordar, están publicadas desde hace meses y cualquier persona interesada tiene opción de entrar en esa página y bajárselas. Insisto, si ustedes quieren más información no se preocupen y no se abrumen luego por la cantidad de información que les mandamos, porque es bueno, es una buena señal, que los portavoces nos pidan una mayor implicación en la política, como es también mi deseo.

Han hablado distintos portavoces parlamentarios del canje de deuda, y yo he dado las cifras en mi primera intervención. Si necesitan más información estaré encantada de volver a pasársela por escrito o de ampliarla. No sería oportuno, por el tiempo de que dispongo, volver a repetir lo que ya he dicho en mi primera intervención, pero quiero decirles que hay previstas unas operaciones de deuda contundentes en África sahariana para este año, que fundamentalmente están basadas en educación, pero no solo. Yo quiero recordar, por un comentario que se ha hecho en esta Comisión, que la iniciativa de canje de

deuda es de educación y de proyectos sociales. Yo no sé si hay algún portavoz aquí que tiene inconveniente en que parte del canje de deuda sea para desarrollos de medio ambiente, de política social o de energía. Yo estoy absolutamente a favor de la educación pero además del desarrollo medioambiental, de energía y educación. Si hay algún portavoz que tiene alguna duda en este sentido, que lo diga. El canje de deuda con Ecuador, al que se ha aludido en esta tarde, que precisamente firmé yo ante esa supuesta falta de competencias que la secretaria de Estado tiene cuando resulta que tiene la oportunidad de firmar personalmente un canje de deuda coherente con la comisión mixta de Ecuador en ese país, determinaba que una parte iba a ir para educación y otra para desarrollos medioambientales y de energía, para que repercutiera en las comunidades más pobres del Ecuador. Las prioridades que yo misma tuve la oportunidad y el honor de diseñar, las sigo manteniendo con posterioridad. Si necesitan información ampliada sobre los canjes de deuda no tendré ningún inconveniente en pasársela por escrito, para que vean los países en desarrollo y los proyectos a priori que se han establecido en comisión mixta. Decía el señor Robles, y decía bien, que son las comisiones mixtas de los dos países las que determinan los proyectos. Efectivamente, la nueva cooperación española, a diferencia de la anterior se basa en que sean los pueblos los protagonistas de su propio desarrollo, y sean la sociedad civil y los gobiernos con los que trabajamos quienes pongan encima de la mesa sus prioridades. Por eso las comisiones mixtas binacionales sobre deuda discuten entre los dos países, y no solamente entre los dos gobiernos, como decía el señor Robles, también la sociedad civil, a la que hemos incluido por primera vez en las comisiones mixtas binacionales de deuda, porque entendemos que es importante tener en cuenta su voz. El señor Esteban nos recordaba que tuviéramos en cuenta los temas de la diversidad cultural. Estoy totalmente de acuerdo. No es baladí que uno de los ejes horizontales del plan directorio y de la nueva política de cooperación sea el tema relacionado con la diversidad cultural. Hemos avanzado bastante en estos dos años, aunque no suficientemente en esta materia. Quiero recordarle (si está S.S. interesado se lo puedo hacer llegar) que hemos puesto en marcha programas de educación bilingüe en países como Paraguay, donde hay pueblos indígenas, que son un modelo que estamos discutiendo con algunas comunidades autónomas interesadas en el desarrollo de estos programas, porque entendemos que es una línea fundamental de la estrategia de pueblos indígenas a la que usted aludía, y en la que siempre ha estado interesado. Yo tuve oportunidad de esbozarla en el acto al que usted asistió, que no presenté formalmente por respeto a un proceso que tiene que ver con el Consejo de Cooperación que debe discutir, dar cuenta y tomar nota de la estrategias sectoriales como establece nuestro propio sistema. Una vez que se haya dado cuenta de esta estrategia se la pasaré, aunque debo decirle que nunca he estado cerrada, sino todo lo contrario, a comentarios, que

no han sido siempre excesivos, de los grupos parlamentarios en este sentido. Para mí es muy estimulante encontrar sugerencias a esa estrategia. No es baladí tampoco que esa semana quisiéramos evidenciar otros proyectos que hemos apoyado, como la publicación del QUIJOTE en quechua, porque son iniciativas que tienen que ver con el respeto y con el apoyo a los derechos culturales de los pueblos indígenas. Añadiré que en aquel acto volví a hablar del compromiso que el ministro de Exteriores asumió en esta Cámara, creo que por iniciativa de su grupo parlamentario en asumir la ratificación del Convenio 265 de la OIT, que tendrán oportunidad de votar dentro de muy poco, y por tanto cumplimos las palabras que el ministro pronunció en esta casa.

Decía usted que estaba bajo América Latina. Yo quiero señalar aquí que la estrategia de pueblos indígenas habla de pueblos indígenas de todo el mundo. Si le sirve como símbolo, en el premio Bartolomé de las Casas, que este año hemos otorgado a una guatemalteca y a una filipina, presidenta de la Comisión de Naciones Unidas, el jurado buscó no solo reconocer el papel de dos mujeres indígenas que tienen un gran prestigio, sino también la diversidad de los pueblos indígenas. La estrategia de los pueblos indígenas habla de los pueblos indígenas asiáticos, habla de los pueblos indígenas africanos y habla también de los latinoamericanos, aunque es verdad que la mayoría de estos pueblos, como usted bien ha señalado, están en América Latina. S.S. ha hecho un comentario que a mí me lleva a una reflexión. Una de las líneas que la reforma de la AECI debería tener más clara es el desarrollo de la transversalización de los temas, que en mi opinión, y me la han escuchado en varias ocasiones, es la asignatura pendiente de la AECI actual, que desarrolló sus estrategias, sus patas geográficas, no suficientemente en mi opinión, subsectoriales. Con una Agencia Española de Cooperación transversalmente más potente, podríamos establecer compartimentos mucho más coherentes. Pero la ubicación no impide que la estrategia no hable solo de América Latina, sino del resto de los países del mundo. Si quiere, le puedo enviar el borrador y lo podrá comprobar. Ha hablado de un asunto que me preocupa especialmente y le agradezco que lo haya sacado, porque yo misma lo mencionaba en mi intervención, que es el relativo a la precariedad laboral del personal de la Agencia Española de Cooperación. Cuando hablaba de la reforma de la AECI, el señor Robles decía que es un empeño en el que yo misma me metí. Eso, lejos de ser un reproche, es para mí una obligación. Podía seguir mirando hacia otro lado, como hicieron los últimos gobiernos, ante una agencia que se desarrollaba y crecía en torno a la precariedad laboral de la gente que se contrataba, pero no es posible seguir mirando hacia otro lado cuando apostamos por una agencia verdaderamente profesional, y sobre todo cuando respetamos los derechos laborales de las personas que están empleadas en la Administración pública. Le he contado el número de plazas que hemos ido sacando, tanto en la sede en Madrid como en el exterior. Vamos a seguir por ese

camino porque creemos en una agencia de profesionales que puedan aspirar a una estabilidad y, sobre todo, a una carrera profesional. Ha sido nuestra política desde el primer día y va a seguir siéndolo. Es verdad que yo no pretendo cambiar en dos años la precariedad de tantos años acumulada, porque ese propósito sería incumplido por mi parte en dos años, pero hay hechos demostrables, como he descrito en mi primera intervención, que apuntan claramente en esa dirección. Tengo aquí la lista completa del catálogo de trabajadores de la agencia y si está interesado se la paso. Ahora no voy a extenderme en esta materia porque no sería oportuno en este momento.

El señor Campuzano me preguntaba qué va a hacer el Gobierno acerca del pacto de Estado. He dicho públicamente en diversas ocasiones que me parece muy buena iniciativa que la sociedad civil haya querido reunirse con todos los grupos políticos para poner en evidencia una vez más, como así lo ha hecho el Gobierno desde el primer momento, que la política de cooperación debe ser una política pública, mantenida en el tiempo, y que no debe estar sometida a los vaivenes de quienes gobiernan en cada momento. Ese ha sido el objetivo de esta secretaria de Estado desde el primer momento. Esta Comisión, que ha demostrado en muchas ocasiones aprobar iniciativas por unanimidad, como un Gobierno que ha intentado —al menos ha intentado, no me atrevería a decir que lo ha conseguido— un consenso y una participación activa de todos los actores, son los mejores cimientos y la mejor herencia que podemos poner para un pacto de Estado del que debe ser protagonista la sociedad civil. Mi opinión es tremendamente positiva. S.S. me preguntaba por los gestos. Yo le puedo enumerar unos cuantos estos dos últimos años. Por la voluntad de todos los que estamos aquí objetivamente, hoy estamos en condiciones más claras de llegar a un pacto de Estado que hace dos años. Son estos los objetivos a los que me estoy refiriendo. Mi obligación debe seguir siendo impulsar aquellas políticas que entre todos nos hemos puesto, esas deben ser las bases fundamentales para una cooperación pública y consensuada. Eso lo ha caracterizado mis dos años de actuación y lo que me va a seguir caracterizando en el futuro.

El señor Campuzano hablaba de incorporar la realidad de la inmigración, y ha matizado diciendo que no se puede evitar, expresión que yo he reiterado muchas veces en esta Comisión, y entro aquí en un tema que el señor Robles ponía encima de la mesa. Me han escuchado siempre en esta Comisión manifestar la posición de la secretaria de Estado de cooperación en esta materia, también lo he dicho públicamente. Como no interesa esa parte de la entrevista, que se ha aludido para un tema pero no para otro, no se ha hecho público lo que destaque hace una semana en esa entrevista a la que ha aludido algún portavoz y en otras unos días más tarde. Creo sinceramente que la política de cooperación no puede ser ajena a la realidad migratoria, entre otras cosas porque la política de cooperación al desarrollo se ocupa

de la raíz del drama, que es la pobreza, la exclusión y los conflictos que obligan a expulsar a miles de personas a buscarse una vida mejor jugándose la vida. Ese ha sido siempre mi planteamiento. He reiterado que nuestra apuesta por África hace dos años nada tenía que ver con la presión migratoria que vivimos estos días. Hemos multiplicado por tres nuestra actuación por indicadores de pobreza, hemos metido países pobres como Níger y Mali por indicadores que dicen que son los países más pobres del planeta. Si eso tiene que ver y está relacionado con la inmigración, lo hemos discutido muchas veces, señor Campuzano. Volvemos a lo mismo, estamos hablando de aquellos países más pobres que se ven obligados a expulsar a su población. No hemos sido ajenos a crear un marco teórico que ningún otro país europeo tiene tan avanzado como el papel del Consejo de Cooperación en materia de codesarrollo. Tenemos que avanzar ahí, en un debate que hemos estado produciendo durante los últimos meses porque no todos estábamos de acuerdo en el enfoque, señor Campuzano. Usted ha hecho hoy una aproximación contradictoria con la del señor Robles. Luego me referiré a la incoherencia del discurso del señor Robles. No hay siquiera unanimidad. Lo que sí le digo es que no somos ajenos a esta realidad, estamos trabajando coherentemente en nuestra apuesta por los países más pobres en proyectos piloto en materias de codesarrollo. Le doy la razón en que tenemos que seguir avanzando, tenemos que seguir perfeccionando un trabajo inicial que ha hecho la dirección general con el Consejo de Cooperación que, en mi opinión, es un buen avance y usted lo conoce perfectamente porque siempre se ha interesado por estos temas.

Yo no quiero hablar de la vinculación en otras etapas de la cooperación con la inmigración y, lo que es peor, con otras políticas, por ejemplo las militares, por ejemplo las de ocupación, por ejemplo otras actuaciones que no hace falta repetir, porque están demasiado recientes en la retina de todos los ciudadanos. Lo que no voy a consentir es que en esta Cámara se diga que al Gobierno no le importan los derechos humanos, y que al mismo tiempo se critique una actuación de emergencia por la que la Agencia Española de Cooperación atendió a seres humanos que estaban en Mauritania, que eran de otros países para los que el propio país, dado que es uno de los más pobres del Mediterráneo y no tiene capacidad de dar respuesta, pide ayuda humanitaria y la Agencia Española de Cooperación, como es su obligación, ha respondido. Me parece incoherente hablar de no tener en cuenta los derechos humanos cuando todos recordamos la frase: Teníamos un problema y ya lo hemos resuelto, frase a la que no voy a aludir porque es tan reciente que está en la retina de todos. Voy a seguir apostando por un África que se cuestionó en esta Comisión una y otra vez, por una ayuda humanitaria, estén los ciudadanos y los seres humanos donde estén, porque es mi obligación responder a su precariedad y a sus necesidades, y por fortalecer las capacidades de los países de tránsito que en esta política, como en otras públicas,

como en salud, como en educación, como en empleo, tenemos la obligación de fortalecer. Curiosamente, el señor Robles siempre me reclama, la gobernabilidad, el fortalecimiento, ayudar a los países a gestionar sus políticas, pero cuando hacemos esto se nos critica, se tergiversa intolerablemente repito, intolerablemente.

Quiero seguir refiriéndome a algo que ha dicho el señor Campuzano referente a este tema. Ha hablado de África occidental, de los países lusófonos. Quiero recordarle que tanto las previsiones del canje de deuda que hay para África subsahariana, como los nuevos países que no estaban en los planes de desarrollo, como Mali y Níger, nada tienen que ver con la realidad histórica ibérica, —para entendernos— y responden a criterios de desarrollo claros. Cuando estamos hablando de una apuesta por el Congo, por Sudán, por Níger y por Mali, de ayuda humanitaria de la agencia, o cuando tenemos prevista una conversión de deuda con países como Burkina Faso, Etiopía o Tanzania, es evidente que nuestra apuesta responde a unos criterios y no a otro tipo de criterios a los que estaba supeditado en el pasado, no solamente en África sino también en otros continentes. Me ha preguntado cómo van los 330 millones. Le puedo pasar más detalladamente la información que tenemos hasta ahora. Le puedo decir que en un plazo muy breve va a ver contribuciones notables a organismos multilaterales en materia de objetivos de desarrollo del Milenio que están sufragados con este tipo de fondos que era para lo que se habían creado. Se lo puedo enviar a medida que se vaya aprobando para que tenga una relación más clara. Asimismo me ha preguntado por la responsabilidad social. Quiero decirle con satisfacción que en esa política hemos avanzado, no solamente llamados por su reiterada petición de que nos incorporáramos al punto de empresas, tal como ha hecho la dirección general que está trabajando en esta materia y ha hecho un taller específico sobre este tema. Le quiero recordar que la Fundación Carolina, por instrucción directa de esta secretaria de Estado, tenía asignada cierta competencia en esta materia y acaba de celebrar con mucho éxito un seminario en el centro de formación de Cartagena de Indias de la Agencia Española de Cooperación sobre responsabilidad social con la implicación de las principales empresas de este país inversoras en América Latina, que ha tenido grandes resultados. Si está interesado le puedo pasar las conclusiones de este seminario. Por estímulo suyo y por voluntad propia, por ambas cosas, debo decirle que hemos avanzado bastante desde la última Comisión en la que se refirió a esta materia. Es bueno que sigamos por esta vía que tendrá su salto cualitativo, por llamarlo de alguna forma, cuando aprobemos la estrategia de tejido productivo, donde se va a regular y a enmarcar claramente el papel de las empresas en el desarrollo de nuestras políticas. En cuanto a cómo va a desarrollar el Gobierno una competencia del Estatuto de Autonomía de Cataluña, le diré, que la obligación del Gobierno es contribuir al desarrollo que tenga que contribuir, no solamente porque respetamos y nos felici-

tamos del resultado del domingo, sino porque creemos que es nuestra obligación. Empezaremos a trabajar en esa línea en lo que sean nuestras competencias y en lo que tenga que ser oportuno.

Se refería también S.S. al desarrollo del estatuto del cooperante, materia sobre la que tenía solicitada una comparecencia. Quiero decirle que se han iniciado ya los trámites del desarrollo del reglamento. Usted sabe que hace un mes fue publicada oficialmente la aprobación del estatuto, y a partir de ahí hay un plazo de seis meses para el desarrollo reglamentario, que es en lo que estamos trabajando ahora. Ha habido una primera reunión con la Coordinadora de ONG, no solo para tomar los primeros contactos en el desarrollo de este reglamento en el seguro, en cómo se va a crear el fondo, el registro, que es lo que en este momento se está estudiando, sino también para una comisión de celebración del Día del Cooperante, iniciativa que aprobó el Consejo de Ministros conjuntamente a la del Estatuto. En este momento, estamos desarrollando ya el reglamento, del que le informaremos puntualmente si así lo cree necesario. Usted ha hablado de algo muy importante, que me han escuchado en muchas ocasiones: lo más difícil, la prueba evidente, ha sido la cantidad de años que hemos tardado en aprobar ese estatuto en este país; lo más difícil era tener un marco normativo. Ya lo tenemos, pero aquí no acaba el proceso, aquí se inicia el proceso, como muy bien usted decía. Hasta ahora no habíamos podido avanzar en las enfermedades laborales a las que hoy ha apelado y que destacó el portavoz de Esquerra en mi comparecencia sobre el estatuto, porque no había una profesión reconocida como tal. Al tener esa profesión podemos avanzar en ese sentido, como en otros que tienen que ver con los derechos de determinados colectivos que se dedican profesionalmente a la cooperación. Ahora tenemos la oportunidad de avanzar más en los derechos que hemos diseñado en este marco regulatorio por el que usted siempre se ha interesado tanto. Es verdad que es un estatuto que ha recibido sus halagos y sus críticas, como no podía ser de otra manera. Es lo cierto que prefiero recibir críticas y haber cumplido con mi palabra que pasar años sin tener un modelo de estatuto, aunque fuera una obligación legal.

Al portavoz de Esquerra Republicana, señor Ramón, le agradezco su valoración positiva y su tono, que siempre es constructivo. Me preguntaba si seguíamos trabajando con el mismo objetivo de AOD. Debo responderle que sí, nuestro compromiso y nuestro objetivo por el que seguimos trabajando es el mismo. Siempre hemos dicho que es un objetivo que debe recaer en el compromiso y en la responsabilidad del Gobierno, pero al que le deben acompañar otras instituciones, como las comunidades autónomas y los municipios, que están aumentando de forma clara su ayuda oficial al desarrollo en los últimos años, puesto que es responsabilidad de todos. Me he referido en mi intervención (no me importa volvérselo a repetir) a cuál es nuestra apuesta y he dado cifras de cómo estábamos y cómo estamos ahora res-

pecto a los países menos adelantados. En mi opinión, hemos hecho un esfuerzo fundamental, seguramente para usted insuficiente, porque tenemos que recordar de qué lugar partíamos y cuál era la AOD dedicada a estos países. No solamente porque en tan solo dos años casi hemos conseguido —todavía no del todo— alcanzar el objetivo que nos habíamos marcado para toda la legislatura del 20 por ciento de la AOD bilateral a países menos adelantados —ya está, si no recuerdo mal, en un 18 por ciento—, sino porque se ha multiplicado por tres el dinero que la Agencia Española de Cooperación dedica a los países del África subsahariana. Creo que es importante decirlo. Comparto con usted que todavía nos queda mucho por avanzar, pero insisto una vez más en la reforma del FAD. Me preguntaba S.S. si recuerdo el peso que tienen los FAD en el presupuesto. Siempre ha sido nuestra apuesta que en la caída de la ayuda del FAD perdiera peso en función de la ayuda no reembolsable, que es lo que más ha crecido proporcionalmente en los últimos presupuestos. No obstante, tenemos que seguir avanzando, no somos suficientemente coherentes en esta materia, nunca he tenido empacho en decirlo y lo seguiré diciendo, porque este país tiene un reto importante y porque en dos años no se pueden cambiar las prácticas habituales. Ahí no van a tener ustedes ningún problema conmigo, porque no tengo ningún empacho en reconocerlo. Para mí es importante recordar, con independencia de que tengamos que seguir avanzando en esa coherencia, que si en el año 2003, por ejemplo, en Senegal se destinó un millón de euros, en 2006 hay una previsión de cuatro. Y en Mauritania tres cuartos de lo mismo. Hablo de ayuda no reembolsable, esa para mí es la coherencia, aumentar la ayuda no reembolsable a los países de África subsahariana y a los países prioritarios.

Se ha interesado S.S. por los temas relacionados con el sida. Estoy de acuerdo en que tenemos que seguir mejorando esta cuestión. He dado una cifra suficientemente contundente, lo que España ha donado en 2006 al Fondo Global de Lucha contra el Sida y la Tuberculosis, que representa más que en los últimos tres años juntos. Por otra parte, no es la única iniciativa que estamos desarrollando, trabajamos con el Onusida, con la Organización Mundial de la Salud y con la Organización Panamericana de la Salud. En países de América Latina y del Caribe donde este tema no está en la agenda política ni en la percepción social como sí puede estarlo en África, está repuntando de forma alarmante. Estamos trabajando en África, en el programa Vita, con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos en temas de prevención del sida y de prevención vertical.

La presidenta me dice que tengo que acabar. Ustedes sabrán cuáles son sus obligaciones, pero me gustaría contestar a todas las preguntas que me han formulado. Ya tuvimos una discusión acerca de la ayuda humanitaria del tsunami y no voy a repetirla. Le he dado miles de datos, le he dicho que la ayuda de emergencia al tsunami fue cien por cien donación, que después en la reconstrucción se puso a disposición de los países una serie de créditos

con intereses, pero que la ayuda humanitaria y de emergencia gestionada fue cien por cien donación. No se lo voy a repetir más porque ya se lo he dicho muchas veces. Me ha preguntado por la presencia del coordinador en el acto de homenaje. Efectivamente la presencia del coordinador general de la OTC en Marruecos no entra dentro de sus competencias ni de su ámbito de actuación en Marruecos, que no era conveniente y así se lo hemos hecho saber verbalmente a través del secretario general de la agencia, como es nuestra responsabilidad.

Entro ahora en las preguntas que el señor Robles me hacía sobre los objetivos que me había marcado y los avances que hemos conseguido. Es evidente que cada uno ve la botella medio vacía o medio llena en función de cuál es su función y es lógico, con lo cual no voy a entrar en esa materia. Lo que le puedo decir es que determinados discursos que hace el señor Robles a veces no sé si son porque el pasado reciente le pesa mucho o porque le traiciona el subconsciente. Cuando el señor Robles habla del peso del FAD, pero recibimos la cooperación al desarrollo en este país y casi todo el dinero de la AOD era de FAD, uno no tiene que añadir nada más. Cuando los datos son tan contundentes en materia de deuda que desde marzo de 1999 a marzo de 2004, durante cinco años, tuvieron lugar iniciativas de reconversiones de deuda con nuevos países con un monto de 85 millones de dólares y cuando en tan solo en dos años ha habido inversiones por 244 millones, tampoco tengo que añadir nada más. No sé si es grandilocuente o no, pero son datos objetivos. Hablábamos de las opiniones que tienen los organismos internacionales sobre la cooperación española y yo no lo he querido utilizar, pero tengo cartas del director del CAD. Hay afirmaciones que su propia portavoz adjunta ha podido escuchar, a tenor de lo que me han contado los parlamentarios que no voy a utilizar porque no es mi estilo echarme flores, pero están ahí y el mejor reconocimiento puede venir de los organismos externos, que son más objetivos que nosotros a la hora de valorar el cambio. Es tan evidente que ha habido un cambio, entre todos en estos dos años que no me hace falta reiterarlo. Es tan evidente que se han cambiado afortunadamente las prioridades de cómo era la cooperación española hace dos años a cómo es hoy, que tampoco me hace falta añadir nada más. Porque no lo digo yo, lo dicen los estudios que usted alega queriendo subrayar una parte, pero ocultando las otras. Usted siempre oculta la parte de los informes que habla de avance tremendamente positivo, de que este proceso no tiene precedentes etcétera. Curiosamente, esa es la parte que siempre oculta. Yo tengo los informes enteros y si usted no los tiene, se los paso sin ningún problema.

Un apunte que se me ha olvidado antes. No quiero perder más minutos con el tema de la cooperación y la inmigración, solo una pasada objetiva. Las consejerías de cooperación e inmigración que existen en este país son del Partido Popular. Por tanto, no haga chistes absolutamente fuera de lugar sobre cómo se llama la agencia,

porque lo tengo muy fácil para responder. Voy a acabar muy rápidamente porque sé que S.S. se tienen que ir. S.S. ha hablado de las previsiones del 0,29 y del 0,31. Tiene una explicación muy clara que ya ofrecí en esta Comisión en varias ocasiones, que responden al sistema de contabilidad que el señor Robles no conoce, porque no es experto en cooperación, como tampoco yo lo soy del todo, vamos aprendiendo todos. Se lo puedo explicar sin ningún problema. El CAD no corrige al Gobierno, es el Gobierno el que da sus cifras al CAD, pequeño detalle a tener en cuenta en su intervención. Somos nosotros los que hemos dado las propias cifras. Como expliqué en esta misma Comisión en abril del 2005, la presión de la AOD, de la renta nacional bruta, era de 2.600 millones para una renta nacional bruta de 842.511 millones de euros. Posteriormente, en agosto de 2005, el Ministerio de Economía y Hacienda estableció una estimación ponderada de la renta nacional bruta en nuestro país de 889.836 millones de euros, lo que representa un incremento del 5,69 por ciento. Afortunadamente la economía en este país va bien. Con esta nueva contabilidad, el grado de realización reducía el que nosotros habíamos previsto al 93,57 por ciento. En marzo de 2006 la Dirección General de Políticas de Desarrollo tuvo que informar al CAD de las cifras preliminares de la AOD española. De acuerdo con las estimaciones en esas fechas, informamos de una cifra de 2.513 millones de euros para una renta nacional bruta de 874.488 millones de euros, lo que representa un 0,29 de la renta nacional bruta. Señorías, lo que ha cambiado es la estimación de la renta nacional bruta, y evidentemente los indicadores en comparación de la AOD cambian, porque la ayuda oficial al desarrollo se mide en función de la renta nacional bruta de un país, por eso es tan evidente el cambio de estimación. Las estimaciones que las comunidades autónomas hacían en su primera aproximación fue más baja, lo mismo ocurrió con los FAD, de los que ustedes hablan cuando quieren de una manera u otra según les interesa, lo cual es lógico por otro lado.

Señorías, acabo definitivamente, apremiada por la presidenta. Quiero acabar como empecé mi intervención, diciéndoles que nunca me encontraré satisfecha del todo ni en cooperación ni en los retos que tenemos por delante. Son tantos los retos que teníamos cuando llegamos al Gobierno que queda mucho camino por recorrer, pero creo honradamente en honor a mucha gente que trabaja desde el exterior, desde la sociedad civil, desde las instituciones, que trabaja para la Agencia Española de Cooperación en el terreno, que trabaja en la cooperación al desarrollo y que ha sumado sus esfuerzos en esta etapa para salir adelante, que vamos por un buen camino que debe seguir perfeccionándose. Espero que esta Comisión una vez más, como ha hecho hasta ahora, contribuya definitivamente a ello.

La señora **PRESIDENTA**: Señora subsecretaria de Estado, no sabe lo que lamento esta premura que impone

el Pleno de la Cámara, como usted conoce mejor que yo. Los portavoces me han comunicado que querían tener dos minutos y cerrar la secretaria de Estado. Tengan en cuenta que, según el Reglamento de la Cámara, esta Comisión se tenía que haber levantado en punto a las doce. Sobre la decisión que ustedes han tomado, les voy a dar dos minutos para aquellos grupos que quieran hacer uso de la palabra, teniendo en cuenta que va a cerrar el Gobierno, como está establecido en el Reglamento. Grupos que quieran hacer uso de la palabra por dos minutos. Por el Grupo Catalán, señor Campuzano, le ruego dos minutos.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Tres consideraciones. Primera, necesitamos alcanzar un acuerdo de fondo en esa vinculación entre inmigración y desarrollo, que va mucho más allá del concepto de codesarrollo. Es integrar en nuestra visión estratégica de la gestión de estas dos políticas las consecuencias de una o de otra. Mi grupo reitera su voluntad de trabajar con el resto de los grupos de la Cámara y con el Gobierno para alcanzar un acuerdo en este sentido.

Segunda, aplicación del estatuto del cooperante. Coincidimos con usted en que se inicie una política en base a un texto legal. Le reiteramos dos cuestiones: una, que se produzca una aplicación flexible de las previsiones del estatuto del cooperante; dos, que ese marco legal que nos debe dar garantías no sea un obstáculo para que la sociedad civil articule sus presencias. Sabe usted que algún sector mostraba su preocupación por el estatuto del cooperante desde esa perspectiva. S.S. no me ha contestado a la necesidad de desarrollar el régimen de indemnizaciones de cooperantes y misioneros. Necesitamos aprobar pronto el listado de personas muertas en África, en América, en los últimos veinte años en su función de misioneros y cooperantes. Y un último comentario anecdótico muy personal: en la pasada legislatura en esta Comisión debatimos sobre deuda externa, entre otras cosas por una propuesta de Convergencia i Unió de creación de una subcomisión de estudio de la deuda externa, que la mayoría, entonces del PP, rechazó. El mundo no empezó en el año 2004, sino que gracias a Dios lleva ya muchos años funcionando.

La señora **PRESIDENTA**: Grupo Popular. Dos minutos, por favor.

El señor **ROBLES OROZCO**: Muy rápidamente, porque la verdad es que por hache o por be siempre tenemos el tiempo limitado. Señora secretaria de Estado, esta Comisión, en el turno que nos afecta como oposición, está lógicamente para controlar al Gobierno, esa es su filosofía; la otra parte ya la hacen ustedes, la de las notas del 7,5, o el 8, no sé qué le ha puesto el portavoz socialista. Esta vez no he querido hacer mi propia crítica, sino que vengo apoyado por algo a lo que ustedes dan mucha importancia: los actores, los cooperantes, los externos, las ONG, las organizaciones externas, me

parece, muy bien, porque eso objetiva las cosas. Pero no soy yo el que invento, yo no he traído periódicos sospechosos. Todas las críticas o las referencias figuran en un solo periódico al que ustedes dan mucha credibilidad, que dice exactamente: La hora del desencanto, mejorar la ayuda al desarrollo. No lo digo yo, sino ustedes en este balance que hacen. Parece que todos estamos de acuerdo en que, a pesar de lo que se haya hecho, queda bastante por hacer a la hora de mejorar la calidad, la coordinación y la obra a desarrollar.

En cuanto a la inmigración, usted sabe que yo no he dicho eso sino todo lo contrario, he dicho que hay que vincular. El mensaje que están dando es equivocado. Insisto, yo no lo digo, lo dicen ustedes: «Senegal acepta la devolución de inmigrantes a cambio de dinero para hacer pantanos. El Gobierno concede a Senegal un crédito de millones para negociar repatriaciones». La ayuda al desarrollo no consiste en comprar cuotas o cupos de repatriaciones, sino en apostar firmemente por la ayuda al desarrollo a medio y largo plazo en fortalecimiento, en instituciones; eso es lo que hay que hacer. El Partido Popular cree tanto en ello que son nuestras comunidades autónomas las que hemos puesto en marcha consejerías de cooperación al desarrollo y de inmigración. En el codesarrollo, el documento famoso de consenso, me piden las comunidades autónomas que le traslade su extrañeza porque las únicas comunidades que de verdad están haciendo esfuerzos son las gobernadas por el PP y no están convocadas a ese documento de codesarrollo.

No dudo de que estén haciendo un esfuerzo de recursos, de medios, pero quedan temas muy importantes, como es el de las remesas, la forma de la AECI, los instrumentos nuevos de financiación de la cooperación al desarrollo. Creo que tienen que corregir el discurso de vincular las repatriaciones con el desarrollo. Ustedes que citan algunas de esas cosas del pasado, pero tengan presente que alguna importante entidad como CEAR, que es bien conocida en esta casa, ha hablado de cómo se hizo la expulsión al desierto de determinadas personas, lo que ha sucedido en Mauritania. Lo que le pregunto es qué pinta la AECI repatriando inmigrantes. La AECI debe estar para otros temas mucho más importantes. Queda la reforma del FAD, queda la reforma de la AECI, quedan mejorar los codesarrollos, no solamente las tres experiencias pilotos, que eso está muy bien y, al final, el tema del 0,29 en el que usted me da la razón. Ese 0,29 de 2005 es el mismo problema que tuvieron todos los gobiernos cuando tienen que mandar los datos definitivos al CAD. Eso que está usted relatando es lo mismo que le pasó a todos los gobiernos cuando tenían que revisar sus datos. Muchas veces las previsiones iniciales eran del 0,28 y después se quedaban en el 0,24, por lo tanto, el mismo problema que tuvieron todos los gobiernos. En definitiva, señora secretaria de Estado, le queda algo ya menos de esta legislatura y debe avanzar más en la coordinación y en la coherencia de esas políticas. Como último detalle, para que veamos lo poco que

pinta usted en determinados temas como son el comercio, la deuda o el FAD, cuando en esta casa hemos estado negociando la ley que está en marcha, para ver si el Gobierno aceptaba o no determinados temas, no se hacía con usted sino con el Ministerio de Economía o con el Ministerio de Comercio para ver si era posible llevarlo a cabo.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Algún otro grupo quiere hacer uso de la palabra? Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Muy brevemente, y ya para concluir, insisto en el agradecimiento a la señora secretaria de Estado por su comparecencia hoy en esta Cámara y felicitar a todos los grupos por sus aportaciones, la enorme mayoría de ellas, aunque no todas, muy constructivas para el futuro ofreciendo ideas para el desarrollo de la cooperación en el futuro. Yo creo que sí era la hora del desencanto, que quedaba mucho por hacer y que se está haciendo de forma coordinada y compartida con muchos, incluidos con los grupos más críticos con la opción de Gobierno. Esas opciones, que a veces son propuestas, están incluidas en las aspiraciones que esta Comisión está plasmando en proposiciones no de ley, incluso de ley, una buena cantidad de las cuales ya se han tramitado en dos años. No quiero entrar en la demagogia del debate sobre la inmigración, que es cierto se pone muy de moda cuando lo vemos. Mucho más grave que lo que vemos es todo lo que no vemos; más que las tragedias del Estrecho son las tragedias del interior del continente. Hay una apuesta clara por África que mi grupo espera siga desarrollándose hacia cotas más elevadas de valentía. No voy a entrar en las cifras de deuda condonada a países de África subsahariana en la anterior legislatura y en esta, porque están al alcance de todos y son evidentes. Pero quien piense que la ayuda oficial al desarrollo sirve solo para contener flujos se equivoca, la ayuda oficial al desarrollo es mucho más que un instrumento para la contención de flujos de esas imágenes que nos preocupan en el Estrecho o en las costas de Canarias. Y es cierto que puede haber una vinculación directísima —mi grupo lo comparte y yo también— del desarrollo con el problema de fondo o con la dimensión de problema que el fenómeno de la inmigración tiene. Habrá que trabajar en esta línea, pero que nadie piense que el codesarrollo de la AOD española puede contener la tragedia de África y evitar la salida de ese continente de quienes están buscando tener no una vida mejor, sino simplemente una vida. Habrá que trabajar en fórmulas compartidas con el conjunto de la Unión Europea. En ese sentido es un gran éxito lo conseguido este fin de semana por Zapatero en la cumbre europea de jefes de Estado y de Gobierno de Bruselas, que la Unión Europea sienta como propio el agujero negro de África por solidaridad y porque o se responde a tiempo o le puede llevar a Europa hacia dentro. Es un dato evidente: tres mil millones de euros por toda la AOD

española que destináramos a África no solucionarán el problema. Tendrá que ser una apuesta multilateral, tendría que haber sido una apuesta de años anteriores que no se hizo. Hay que vincular desarrollo e inmigración, pero que nadie piense que es una fórmula mágica que lo solucionará todo. Espero que el debate que en el futuro se celebre en esta Cámara cuente con el apoyo de la sociedad civil, del Consejo de Cooperación y del Gobierno a partir del documento que esperamos con muchas ganas poder estudiar en esta Cámara.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la secretaria de Estado para cerrar y contestar a los distintos grupos parlamentarios.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO** (Pajín Iraola): Telegráficamente, señora presidenta. Tomando nota de las sugerencias del portavoz de Convergència i Unió, que yo comparto y en las que tenemos que seguir trabajando, quiero dejar dos cosas claras porque es mi obligación dejarlas, no por mí, sino por respeto a los trabajadores de la Agencia Española de Cooperación. Nunca me ha gustado utilizar estos términos, pero estoy obligada a ello. Cuando se habla de que la Agencia de Cooperación ha repatriado inmigrantes se está faltando a la verdad. La Agencia Española de Cooperación ha atendido humanitariamente y ha financiado a ONG que dan de comer, de beber y asisten médicamente a personas que están en

un país con precariedades. Eso es lo que hace la Agencia Española de Cooperación, y por respeto a los profesionales de la agencia que han hecho ese trabajo, dignamente, como siempre lo hacen, usted debería ser más riguroso en sus intervenciones. No vamos a entrar en el pasado de la inmigración ni en declaraciones, S.S. ha citado noticias de periódico que me parecen muy bien, pero, una vez más, no ha citado mis palabras respecto a los temas de inmigración, cuál es mi visión de la cooperación a medio y largo plazo porque no le interesa, en esa misma entrevista o en otros periódicos posteriores. No obstante, a mí no me importa porque todo el mundo conoce claramente cuál es mi posición. Señor Robles, no va a encontrar en mí reacción alguna sobre si pinto poco o mucho, porque no tengo ningún problema de ego. Mientras usted siga a lo suyo, yo a lo mío, a los resultados de la coherencia, de la coordinación sin precedente en este país en cuanto a la secretaría de Estado, y a mejora la calidad de la ayuda, que es mi obligación, a ser posible, con su ayuda que siempre es muy estimable.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora secretaria de Estado, por su brevedad. Quiero agradecerle profundamente su comparecencia otra vez en esta Comisión.

Se levanta la sesión.

Eran la doce y veinte minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**